



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECTEI | EAP

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Gobernanza Y SERVICIO PÚBLICO

LA METRÓPOLI SE CONVIERTE EN CIUDAD EDUCADORA

- RED ECOS
- INSTITUTO ROSARIO CASTELLANOS
- UNIVERSIDAD DE LA SALUD
- PILARES

EDUCACIÓN: CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN
- CLAUDIA SHEINBAUM

ECONOMÍA CIRCULAR:
CONSERVAR RECURSOS,
CONSERVAR LA VIDA

EDUCACIÓN: LA MEJOR ARMA PARA COMBATIR ADICCIONES
- JOSÉ ANTONIO ALCOCER

TALLER DE BUENAS PRÁCTICAS:
GESTIÓN MUNICIPAL Y DERECHO
AL BUEN GOBIERNO

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO:
MECANISMO DE PARTICIPACIÓN
Y FORMACIÓN CIUDADANA
- VERÓNICA MUÑOZ DURÁN

EAPCDMX ANUNCIA:
TALLER EN CIUDADANÍA Y
GOBERNANZA

EDITORIAL

EDUCACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO: INNOVACIÓN, INTEGRACIÓN Y BIENESTAR

Es un placer para mí, suscribir las presentes líneas que presentan el tercer fascículo de la Revista “Gobernanza y Servicio Público”. Este número decidimos dedicarlo a un tema que forma parte de la agenda política prioritaria del Gobierno de la Ciudad de México: la educación. En el marco de este proyecto de “Ciudad Educadora y del Conocimiento”, se materializa la política pública diseñada específicamente para garantizar a todos los capitalinos este derecho humano, que emana del artículo 8° de la Constitución Política de la Ciudad de México.

La educación constituye uno de los valores fundamentales de una sociedad; la calidad de la enseñanza, la define; por lo que las nuevas necesidades y retos a los que nos enfrentamos, acentuados desde el 2019 como consecuencia de la pandemia y otros cambios sociales y políticos, obligaron a replantearse los contenidos y métodos de enseñanza y aprendizaje e implementar estrategias y líneas de acción encaminadas a la innovación, a la integración y al bienestar. Dentro de esta nueva visión, todos estos factores juegan un papel trascendental.

Hoy en día donde el internet nos permite acceder a un sinnúmero de información y contenidos, nos hemos hecho conscientes que la educación no es una etapa de la vida, la cual cubre hasta un nivel máximo de estudios y en ocasiones se especializa con la capacitación y profesionalización laboral, sino que es una actividad constante, que se encuentra a lo largo de nuestra vida y que nos ha obligado a repensar en generar nuevos roles entre docentes y estudiantes, donde ya no sólo participamos como consumidores, sino también como creadores, fomentando una sociedad más participativa.

Un ejemplo de ello es la educación media superior y superior, que a la letra de nuestra constitución señala: “la educación de los tipos medio superior y superior que se imparta en la Ciudad de México deberá tener contenidos que propicien el pensamiento crítico y la conciencia de las personas sobre su papel en la sociedad y su compromiso con la ciudad, el país y el mundo”.

Con la estrategia a cargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), para fortalecer el sistema educativo, se genera una extensión del marco meramente docente, atendiendo otras esferas tales como la cultura, lo social, lo económico, lo político y lo territorial, garantizando una educación que promueva las acciones de no discriminación, igualdad, inclusión, participación, justicia, diversidad, equilibrio territorial, formación democrática, reducción de la brecha digital, sostenibilidad y resiliencia como parte de las tareas cotidianas, y cumpliendo así el principio de universalidad, accesibilidad, gratuidad, laicidad y calidad de la enseñanza.

Bajo el tema de “El Bienestar con Educación en la Ciudad de México”, la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología, nos comparte el cumplimiento que da el gobierno capitalino a la carta sobre construcción de comunidad y de una ciudadanía libre, responsable y solidaria, capaz de convivir en la diferencia, de solucionar pacíficamente sus conflictos y trabajar por el bien común.

Así mismo, en diversos artículos de este número de nuestra revista, encontraremos la explicación para todos los lectores de los ejes principales de la polí-

tica educativa en la ciudad como lo son: la reducción de la desigualdad económica, mayor cobertura educativa, la equidad social y la generación de programas sociales que cubran necesidades específicas de nuestra población bajo un esquema articulador y complementario, tales como: “Mi Beca para Empezar” (universalidad del Programa), “Apoyo a la compra de Útiles y Uniformes Escolares”, “La Escuela es Nuestra-Mejor Escuela”, “Universidad de la Salud”, entre otras.

Un tema de interesante difusión es la creación y actividades del Instituto (próximamente Universidad) Rosario Castellanos (IRC), que de acuerdo a la iniciativa enviada al Congreso de la Ciudad de México, por la Jefa de Gobierno, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, el pasado 27 de marzo, éste se convertirá en un órgano descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios que le dará mayor independencia en sus funciones y atribuciones.

Desde su creación el IRC ha fortalecido su oferta académica y hoy nos ofrece más de treinta programas de Estudios Superiores, y parafraseando a la Dra. Alma Herrera, quien es su titular, se trata de una instancia educativa que se distingue por mantenerse a la vanguardia en busca del bienestar genérico de la ciudadanía con una visión de educación libre, digna y humana.

Mención especial merece el programa PILARES, traducidos en puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes, que ofrecen una estrategia integral basada en la educación, la cultura, el deporte, el trabajo en sus doscientas setenta y cinco ubicaciones y que se reconoce como un modelo innovador y pasivo, para garantizar el bienestar de las personas y el reconocimiento de diversos derechos contenidos en la Constitución local,

La Jefa de Gobierno Claudia Sheinbaum ha dejado claro que PILARES no significa una oportunidad, sino un derecho a la educación “y nuestra finalidad es brindarles bienestar en todos los sentidos, así atendemos las causas que generan la violencia y construimos la paz”. A través de la Secretaría Ofelia Angulo, titular de la SECTEI, se reconoce la función de la RED ECOS, como el

vehículo que favorece la integración académica, la investigación pública y social con el propósito de lograr propuestas de políticas que atiendan las problemáticas más sensibles de la ciudadanía. La EAP participa en este esfuerzo coordinando el eje de Seguridad y Gestión de Riesgos.

Por todo ello sin duda este, es un compendio de muchas voces expertas en materia educativa de alta calidad que nos comparten su quehacer diario y todo el trabajo que generan para el bienestar y el beneficio de todos los habitantes de la Ciudad de México, en donde la educación es parte fundamental de las políticas públicas del gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, como una Ciudad Educadora de Innovación y del Conocimiento.

Disfruten la lectura.

Dr. Hegel Cortés Miranda

Director General de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México

✉ hcortesm@cdmx.gob.mx



Gobernanza y Servicio Público

Año 1,
Número 2
JULIO-DICIEMBRE
es una publicación semestral editada
por la Escuela de Administración Pública
de la Ciudad de México.

📍 Calle Tacuba 4, Centro, Área 2, Cuauhtémoc,
06010, Ciudad de México

☎ 55 5130 7190 Ext. 5101

🌐 eap.cdmx.gob.mx

Editora responsable **María del Rosario González Martínez**
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo:
04-2021-120913334300-2003:
otorgados por el Instituto Nacional
del Derecho de Autor

Fotografías de portada y contraportada

[Fotografías de la Escuela de Administración Pública]. EAP,
2020
Las imágenes cuya procedencia no se explicita pertenecen
o fueron otorgadas a la EAP

✉ Escribenos a:
contactoeap@cdmx.gob.mx
www.eap.cdmx.gob.mx

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo

Titular de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México

Dra. Rosaura Ruiz Gutiérrez

Titular de la SECTEI

Dra. Alma Herrera Márquez

Titular de la Dirección General del Instituto
de Estudios Superiores Rosario Castellanos

Dr. Hegel Cortés Miranda

Titular de la Dirección General de la EAP

María del Rosario González Martínez - Directora editorial

Juan Manuel Magaña - Asesor editorial

Gabriela Juárez González - Diseño y formación

📱 EAPCDMX redes sociales:

🐦 EAP_CDMX

📺 EAP_CDMX

*Las opiniones expresadas en esta revista son responsabilidad exclusiva
de las personas entrevistadas y no representan necesariamente la
posición oficial de la EAP de la CDMX.

ÍNDICE

5 EDUCACIÓN, CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN
Claudia Sheinbaum

8 RED ECOS
Trabajo científico y tecnológico inédito en la ciudad

11 CIUDAD EDUCACORA
Ruta al bienestar social y económico

14 UNIVERSIDAD DE LA SALUD
Otro logro educativo en la CDMX

20 VAN LOS PILARES POR LA META
Buscan atender a un millón de personas

**23 LA FORMACIÓN INTEGRAL SOBRE ADICCIONES
EN LA CIUDAD**
José Antonio Alcocer

27 ECONOMÍA CIRCULAR
Conservar recursos, conservar la vida

**32 EL FORTALECIMIENTO DE LOS GOBIERNOS
SOCIALMENTE RESPONSABLES**
Miguel Ángel Santinelli Ramos

34 TALLER DE BUENAS PRÁCTICAS
Gestión municipal y derecho al buen gobierno

36 EAP CAPACITA EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Dirigido a comisiones de participación comunitaria

38 EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO
Mecanismo de participación y formación ciudadana

42 EAPCDMX ANUNCIA TALLER
En ciudadanía y gobernanza

44 LIBROS EAP
Colecciones bibliográficas de la EAP

45 OFERTA ACADÉMICA

48 EAPCDMX: ACCIONES RELEVANTES 2022
Profesionalización de personas servidoras públicas



Nuevo impulso educativo

EDUCACIÓN, CORAZÓN DE LA TRANSFORMACIÓN: SHEINBAUM

“El corazón de la transformación en nuestra ciudad está en la educación pública”, aseguró la jefa del gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, durante un recuento compacto de logros obtenidos en la materia a lo largo de cuatro años.

“Vengo -afirmó- de una generación que luchó por el derecho a la educación; por ello, estoy convencida de que la educación pública, humanista, científica y con raíces culturales transforma a las personas en ciudadanos conscientes y participativos, y a las naciones las hace más libres, soberanas y democráticas”.

Informó que desde enero de 2019, las estancias infantiles del Gobierno de la Ciudad y de las alcaldías son gratuitas; se ha remodelado integralmente el 80 por ciento de éstas y por ley pasaron de ser guarderías a parte del sistema de educación inicial. También se ha dado apoyos económicos anuales a 206 Centros Comunitarios de Atención Infantil certi-

ficados por el gobierno y a ello se añade el programa federal de Apoyo para el Bienestar que beneficia a cerca de 40 mil niñas y niños hijos de madres trabajadoras de escasos recursos. Es, indicó, mucho más de lo que atendían las famosas estancias infantiles subrogadas o privatizadas del pasado.

Reportó que se han invertido dos mil 455 millones de pesos para reconstruir total o parcialmente escuelas de educación básica que se encontraban con daños del sismo de 2017 o con deterioro por otras razones.

“Desde 2019 -apuntó- pusimos en marcha el Programa **Mejor Escuela**, en donde los padres y madres de familia reciben directamente los recursos para el mantenimiento de los planteles educativos. El programa fue retomado por el Presidente de la República con el nombre **La Escuela es Nuestra**. Es 2022 el cuarto año consecutivo en donde todas las escuelas de la ciudad recibieron recursos, para lo que se han

invertido cerca de mil millones de pesos”. Recordó que “cuando llegamos al gobierno existía una beca denominada Niñas y Niños Talento. Sólo la recibían 10 por ciento de los escolares entre 6 y 15 años quienes debían tener calificaciones entre 9 y 10 de promedio.

Esto realmente causó desigualdad y desintegración escolar; además, la calificación de un estudiante muchas veces está asociada a la carencia económica o a problemas familiares. Diferenciar a estudiantes entre los que tienen talento y no, no corresponde a una visión de derechos e igualdad, sino a un esquema meritocrático, alejado de la visión de la educación como un derecho”.

Por ello, dijo, a partir de septiembre de 2019 la beca es mensual y universal y se suma al “Apoyo de Útiles y Uniformes Escolares” que duplicamos desde el primer año. La **Beca del Bienestar para niños y niñas, Mi Beca para Empezar** solo existe en la Ciudad de México, es universal para 1.2 millones de niños y niñas que estudian de preescolar a secundaria pública y entre septiembre de 2019 y septiembre de 2022 ha tenido un incremento del 70 por ciento.

Sheinbaum aseveró que de acuerdo con EVALÚA y UNICEF, la pobreza en el rango de la infancia de quien asiste a la escuela disminuyó en la Ciudad de México 4 puntos; “por ello, he enviado una iniciativa al Congreso de la Ciudad de México para que esta beca sea un derecho establecido en la Constitución de la Ciudad de México”.

Subrayó que ya operan seis nuevas preparatorias del Instituto de Educación Media Superior -el sistema de preparatorias creado por el Presidente de la República cuando fue

Jefe de Gobierno-, “hoy estamos en 28 preparatorias”. Con todo y pandemia, de una matrícula de 25 mil 282 estudiantes en 2018, hoy son 30 mil 587 y el objetivo es llegar en el 2024 a 41 mil 500.

“Apoyamos a la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, también creada por el presidente López Obrador, y ahora creamos dos universidades públicas nuevas, gratuitas: el Instituto de Estudios Superiores ‘Rosario Castellanos’ y la Universidad de la Salud.

La **Rosario Castellanos** ya tiene 5 campus y uno en construcción, y en este momento hay inscritos 37 mil 531 jóvenes

en 22 licenciaturas, 5 especialidades, 7 maestrías y 2 doctorados y el objetivo es llegar a 50 mil jóvenes; estudiantes que antes eran rechazados de otras universidades públicas hoy tienen acceso a la educación.

“La Universidad de la Salud, donde se enseña enfermería y medicina, ya tiene 2 mil 635 estudiantes que vienen de diversos lugares de la República. Es en un plantel que está en la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec”, añadió la gobernante.

Manifestó que en cuatro años se está por cumplir la meta de 300 Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), que de manera gratuita ofrecen cibe-

rescuelas, educación artística y deportiva, así como actividades diversas que fortalecen la vida comunitaria. El objetivo es que asistan a los PILARES un millón de personas al año; y hasta agosto de este año han sido 400 mil.

Sobre el programa **Ponte Pila**, agregó que ya es un sello en la ciudad. Se trata de mil 900 promotores deportivos que reciben una beca para promover la activación física en PILARES y en las plazas públicas. Este año se cumplió el récord de la Clase de Box más Grande del Mundo gracias a **Ponte Pila**. Con relación a la cultura, además de toda la Cultura Comunitaria y PILARES, Sheinbaum destacó las esculturas de 14 heroínas en Paseo de la Reforma; “increíblemente no había una sola mujer heroína en Paseo de la Reforma, hoy son 14”.

Otro programa es **Ciudad Lectora** con cientos de clubes de lectura formados por el Gobierno de la Ciudad y el Fondo de Cultura Económica. Hemos realizado de 2019 a la fecha 33 grandes festivales, conciertos, fiestas y ferias con una asistencia de 20 millones 634 mil personas y 8 millones de personas virtuales. En cuanto a Capital 21, el canal de la ciudad ha tenido un buen año, según la jefa de Gobierno. Consolidó una audiencia promedio de 7.5 millones de personas al mes, el triple respecto al inicio de la administración.

En este mismo periodo, incrementó su producción original en 171 por ciento y algunos de sus contenidos han sido estrenados en otros medios públicos nacionales y de América Latina. Hoy es una opción educativa, noticiosa, cultural y popular que diariamente refrenda su compromiso con las audiencias: hacer una televisión pública cada vez más pública.



LA RED ECOS, TRABAJO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO INÉDITO PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN LA CIUDAD



En marzo de 2019, la Ciudad de México marcó la historia al constituir una red de instituciones académicas y de investigación denominada RED ECOS de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, como un órgano colegiado de carácter técnico, de consulta, opinión, asesoría y análisis para contribuir e impactar en los ejes prioritarios de la Ciudad.

A cuatro años de su constitución, la RED ECOS está conformada por 42 integrantes, que incluye a instituciones de educación superior públicas y particulares, centros de investigación, institutos nacionales de salud, entidades gubernamentales, instancias internacionales y cámaras industriales.

Para su operación, la RED ECOS converge en seis ejes sustantivos: Educación, Ciencias de la salud, Desarrollo sustentable, Ciencia y sociedad, Seguridad y gestión de riesgos, y Tecnología e innovación. Así mismo, de cada eje se han generado grupos de vinculación educativa, investigación, de desarrollo tecno-

lógico y de innovación con perspectiva humanística, artística y ambiental para asistir con propuestas que atiendan las problemáticas de la Ciudad.

Entre los avances y resultados de los distintos grupos, para el eje de Educación, se diseñó e implementó la Plataforma Ecos-AD del Ecosistema para educación en ambientes digitales con aplicación para fondos semilla que permitan crear un espacio que propicie la auto organización de un Ecosistema digital educativo para el aprendizaje (EDEA), propiciando la interacción y colaboración de la academia, órdenes de gobierno, sector privado y sociedad civil.

En el ámbito de Ciencias de la Salud, se desarrollaron los programas Salud en tu Vida-Salud para el Bienestar; se estableció el Seminario Prevenir es Vivir; se pusieron en marcha los Clubes de Vida Saludable, la app Salud En Tu Vida y la plataforma www.saluden-tuvida.cdmx.gob, acciones que pretenden reducir los elevados índices de diabetes, hipertensión y obesidad

entre la población. Además, se dio continuidad y consolidó la creación del Centro de Investigación sobre el Envejecimiento, sin antecedentes en la nación; también se apoyó la remodelación y equipamiento de dos laboratorios con nivel de bioseguridad 3 (BSL3) y uno con nivel de bioseguridad 2 (BSL2) con Buenas Prácticas de Laboratorio (BPL); e igual de trascendente para la sociedad, se está impulsando y apoyando la generación de vacunas contra Covid-19.

El trabajo de la Red Ecos, en el eje de Seguridad y Gestión de Riesgos, permitió la contribución de una red sísmológica, logrando la comunicación y operación de seis redes existentes de monitoreo sísmico, lo que ha situado a la Ciudad de México como la tercera más monitoreada en el orbe en este ámbito; también, se estableció una red de monitoreo de deslizamiento de laderas; el Sistema de pronóstico y dispersión de productos del Popocatepetl; un Diplomado en alta dirección con especialización en procuración de justicia, así como el ofrecimiento del bachillerato policial, entre otras.

Para el eje Desarrollo Sustentable, se han desarrollado 22 proyectos –a la fecha– relacionados con el agua, entre ellos, diseños de prototipos ya probados para resolver necesidades específicas sobre el recurso, así como la instauración del Centro Articulador de Sustentabilidad Alimentaria (CASA), la Red de Laboratorios para la Sustentabilidad Alimentaria (LABSA) y la Par-

cela Agrovoltáica, Sostenible y Educativa (PASE), pues el rubro de alimentación va de la mano con los de agua y energía.

De igual manera, se han tenido logros en el eje Tecnología e Innovación, atendiendo necesidades de la industria 4.0 y ofreciendo servicios y apoyos a pymes e industria; Así mismo, se apoya la investigación de nuevos materiales y se trabaja sobre el concepto economía circular con tecnologías para el reciclaje; igualmente se abre paso a la investigación sobre inteligencia artificial y sistemas de datos.

Para este conjunto de acciones, el gobierno de la Ciudad de México, a través de la SECTEI, diseñó y creó el Centro de Desarrollo e Innovación Tecnológica Vallejo-i, ubicado en Azcapotzalco. Por último, en el eje Ciencia y Sociedad, se instaló un grupo para el estudio sobre Desigualdades de Género; se ha elaborado la Guía de Patrimonio Científico de la Ciudad de México; y se ha conformado la Cátedra de Diplomacia y Patrimonio Científico, así como una variedad de actividades de divulgación y fomento de la cultura científica y tecnológica, entre otras acciones.

En suma, la creación, organización y el compromiso colegiado para el abordaje de problemáticas ciudadanas representan una experiencia sin precedente, posible con la voluntad política del gobierno y la confianza y trabajo de los integrantes de la RED ECOS.



Ofelia Angulo Guerrero, titular de SECTEI

RED ECOS

La **Escuela de Administración Pública** de la Ciudad de México coordinará el eje de **Seguridad y de Gestión Integral de Riesgos** de la Red ECOS



CIUDAD EDUCADORA, RUTA AL BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO

El Rosario Castellanos, un instituto de vanguardia

Caracterizada por su progresivo deterioro y calidad deficiente, también por dar atención insuficiente, por su falta de rumbo y abandonada por un gobierno y otro, la educación superior en la ciudad de México se vio obligada a emprender un cambio de fondo. Un cambio que no iba a ser fácil ni a permitir atajos y que dio paso al Instituto Rosario Castellanos.

La última institución de educación superior pública que se había creado en la urbe era la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, y eso fue en el 2001. La demanda en los niveles medios superior y superior había crecido tanto en los últimos 20 años, que ni la UNAM, ni el Politécnico o la UAM y ni los particulares tuvieron ya capacidades instaladas para atender el problema.

La oferta educativa llegó a tal desequilibrio que Milpa Alta, Xochimilco o Tláhuac se volvieron verdaderos desiertos educativos. Los servicios educativos fueron tachados de “expertos en programar el fracaso”. Filtros severos eran empleados como herramienta de exclusión que legitimaba que miles de niñas, niños y jóvenes quedasen fuera del alcance de la educación.

Fue con la llegada al gobierno capitalino de la doctora Claudia Sheinbaum que la Ciudad de México hizo una nueva apuesta. Y así se derivó en el concepto de ciudad educadora, para darle nuevo sentido a la educación urbana.

Para Alma Herrera Márquez, directora del recién creado Instituto de Estudios Superiores Rosario Cas-



Alma Herrera Márquez,
Directora del Instituto
Rosario Castellanos

tellanos, el concepto debe ser algo que no se limite solamente a brindar educación sino hacer de la educación una plataforma fundamental de bienestar humano, social, económico, político y cultural.

La elaboración “Ciudad educadora” ya tiene camino andado. Desde final de siglo XX hubo movimiento en el mundo a favor de esta clase de ciudades. Se completó el concepto al saberse de ciudades educadoras y de conocimiento que tienen el objetivo de mejorar el bienestar genérico de la ciudadanía. Hay en el mundo una red de ciudades educadoras, encabezada por Barcelona. El modelo ha pasado a México y América Latina.

De acuerdo con Herrera Márquez, indicadores internacionales señalan que las ciudades con mayores niveles de educación alcanzan mejores estados de convivencia y bienestar, pero también cuando la educación superior se incorpora a todo este proceso se reducen significativamente los niveles de pobreza y marginación.

Así fue como desde que inició el gobierno de Sheinbaum se armó todo un entra-

mado de ejes y programas para dar a la educación superior el carácter vanguardista de la hibridualidad, es decir, una educación híbrida, como nuevo modelo de aprendizaje en la nueva normalidad.

Fundado en mayo de 2019, a decir de su directora Alma Herrera, el Instituto creció de manera impresionante. Mientras muchas instituciones decrecían durante 2020-2021, “en marzo del 2020 teníamos ya 13 mil estudiantes y ahora tenemos 37 mil 531 estudiantes en nuestra oferta de licenciaturas y posgrados”.

Y es que lo primero que se hizo, expone la directora, fue invertir en el campo virtual porque está ligado a todo lo que tiene que ver con innovaciones educativas en el instituto. “Cuando la pandemia, todas las instituciones educativas empezaron a cambiar sus esquemas de aprendizaje para aprovechar las ventajas de la enseñanza virtual, pero lo más que pudieron hacer fue que a través de plataformas como zoom un docente diera una clase teórica a estudiantes en casa. Pero ese no es el aprendizaje virtual. Conociendo lo que era la tendencia de la innovación en la educación superior empezamos a trabajar desde el principio en estos temas”.

HIBRIDUALIDAD, HIPERTEXTUALIDAD

Nacido en y para una ciudad educadora, recuerda Herrera, no se quiso que el instituto fuese como una universidad convencional o clásica como las que tenemos, sino un modelo innovador con una altísima pertinencia social, es decir, con la capacidad de la educación superior para atender las necesidades locales, regionales y nacionales que aseguren que un egresado pueda insertarse críticamente en el entorno.

La filosofía del instituto es programar el éxito educativo. No hay exámenes de selección, tampoco sorteos ni listas de espera. Hay procesos de admisión que consisten en que antes de que un aspirante pueda inscribirse lleve una formación propedéutica que le permita desarrollar habilidades complementarias de pensamiento, apropiarse de una cultura digital tan importante en el siglo XXI, pero también que le permita desarrollar habilidades de argumentación, de pensamiento crítico, de pensamiento lógico.

“O sea que todos estos lenguajes son importantes -explica la académica- para que uno pueda apropiarse de conocimiento complejo que está sintetizado en los planes y programas de estudio del ingreso a la universidad. Cuando el aspirante concluye este pro-

ceso de admisión y se apropia de estas herramientas se puede inscribir como estudiante del instituto”. Y es que después viene lo interesante para el alumno.

De trato cálido, la directora muestra de qué está hecho el Instituto: “ya contábamos desde hacía diez años con nuevas pedagogías, modelos tecnológicos alternativos, la evidencia de que en el mudo se han estado modificando los modelos educativos universitarios. Había muchos factores favorables. Un modelo educativo distinto que se conoce como (hibridualidad), quiere decir que tenemos contextos de aprendizaje donde los estudiantes transfieren lo que están aprendiendo a 4 contextos importantes: el virtual, el presencial, el escolar y el real porque en cada uno se desarrollan hábitos de pensamiento distinto, habilidades, formas de afrontar la realidad, de hacer hasta gestión emocional para atender las situaciones problemáticas”. Así fue como se formó el Instituto, recuerda. Y hoy, añade, nuestras actividades académicas tienen componentes que se desarrollan en el salón

de clase, otros en entornos virtuales, otros en el mundo real y otros en el mundo presencial. Cada uno de ellos potencia lo mejor de todos los mundos. O sea, hábitos de pensamiento diferenciado.

Plantea: ¿Qué tienen que hacer los alumnos en un espacio virtual? Poner en marcha otros hábitos de pensamiento. Solamente en un espacio virtual podemos establecer lo que se llama hipertextualidad, esta capacidad que tenemos de ir de un contenido a otro eslabonando a partir de ligas o hipertextos conocimientos de distintos ámbitos, que son absolutamente originales y a su vez ir interactuando con el contenido.

“En un aula presencial donde sólo se escucha una clase teórica no se pueden poner en marcha procesos de hipertextualidad, porque uno escucha al docente, hay un solo mensaje, una sola línea de pensamiento, un solo esquema lineal de ir articulando los contenidos. Así que cuando un estudiante puede aprender en distintos contextos desarrolla distintos hábitos de pensamiento que cuando egresa le permi-

ten entender la realidad de una perspectiva distinta, y también insertarse de una forma más crítica en ella”.

La académica concluye en que aquí la evaluación es un proceso mucho más complejo. En nuestro caso, lo que evaluamos es la forma en que los estudiantes transfieren lo que están aprendiendo en las aulas a la solución de problemas concretos de la realidad. La escuela no es una guardería donde uno llega y guarda a sus estudiantes para que estén un rato ahí. Es este espacio formidable donde se potencian procesos tan abstractos e importantes como el pensamiento crítico.

El Instituto de Estudios Superiores Rosario Castellanos cuenta con ocho unidades, 22 programas de licenciatura, dos especialidades, cinco maestrías y dos doctorados. En este ciclo 2022-2023 atiende a 37 mil 007 estudiantes de licenciatura y 631 de posgrado, es decir, 37 mil 638 estudiantes en total. Este año tuvo un primer egreso de 497 estudiantes de programas de licenciatura y posgrado. El Instituto cuenta con 861 académicos de tiempo completo, medio tiempo y hora clase.

Un ejemplo de la eficiencia de las instalaciones del IRC, es la inversión que se hizo en redes para que todos los salones tuvieran acceso a la tecnología con servidores suficientes para alojar todos sus contenidos, todos los salones están equipados incluso con computadoras para uso de los estudiantes que quieran hacer búsqueda bibliográfica, hay laboratorios para las carreras de ciencias ambientales, ingeniería en control y automatización, y se está en construcción de un laboratorio de turismo que simula desde los aspectos gastronómicos hasta el funcionamiento de un hotel.

La directora del Instituto mantiene la expectativa que el 2023 será un año mucho mejor en materia presupuestal, lo que permitirá dar una mayor respuesta a la demanda de la oferta educativa y mejorar las condiciones de trabajo. Recuerda que en 2019 iniciaron actividades con 100 millones de pesos, el 20-21 poco más de 156 millones y en el ciclo 21-22 con más de 200 millones.

La doctora Alma Herrera, cierra la entrevista con una gran noticia: se iniciará la construcción de la unidad académica más grande del Instituto Rosario Castellanos, la cual se ubicará en la zona del Casco de Santo Tomas y será vecina del Instituto Politécnico Nacional. Además dijo que existe la propuesta de cambiar la denominación del Instituto Rosario Castellanos a Universidad, lo que lo colocaría como un órgano descentralizado, con mayores atribuciones y un mejor perfil jurídico.



UNIVERSIDAD DE LA SALUD: OTRO LOGRO EDUCATIVO EN LA CDMX

Medicina y humanismo para grupos vulnerables



La fundación de la Universidad de la Salud (UNISA) es otro de los grandes proyectos materializados dentro de la política del gobierno de la doctora Claudia Sheinbaum de hacer de la urbe una **Ciudad Educadora**. Nacida en plena pandemia del Covid en México, dicha institución no sólo es respuesta a la insuficiencia de profesionales de la salud, sino también a la necesidad de incorporar una nueva visión integral del proceso salud-enfermedad-atención/cuidado. Se pretende formar profesionales capaces de

aplicar métodos y técnicas multi e interdisciplinarias, también interprofesionales, en la promoción de la salud, la prevención de las enfermedades, y la conservación y restauración de la salud a nivel individual y colectivo.

La nueva institución educativa dispone de una unidad académica en Álvaro Obregón donde se imparten dos licenciaturas: carrera de Medicina General y Comunitaria y carrera de Enfermería Familiar y Comunitaria. Además, imparte la maestría en Nutrición Clínica en coordinación

con el ISSSTE. Su matrícula es de 2 mil 637 estudiantes de licenciatura, mil 002 de nuevo ingreso, y en su nómina hay 187 académicos de tiempo completo, medio tiempo y hora clase. Del estudiantado, 68-70% son mujeres y un 30% son hombres. Como muchos estudiantes provienen del interior del país y no todos tienen la posibilidad económica de la subsistencia, se tiene a través del gobierno federal la beca Benito Juárez para todos los estudiantes que son seleccionados a la universidad.

Su director, doctor Adolfo Javier Romero Garibay, afirma que la Universidad de la Salud tiene una filosofía que busca cubrir necesidades actuales de la prestación de los servicios de salud consideradas a lo largo de 25 años por la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed), creada en 1995.

Se trata de identificar una relación entre la calidad de servicio que pretende obtener por parte el usuario y la prestación del servicio por parte del sistema nacional de salud, o sea, todas las instituciones públicas y privadas que están integradas. Para explicarse, hace un repaso histórico en el que han sido identificadas tres líneas fun-

damentales. Una, la relación interpersonal quebrada desde hace años, en una época de mucha transformación nacional, entre el trabajador de salud y el paciente y su familiar que solicita el servicio. “Había un desplazamiento entre lo que es la necesidad del usuario del servicio y la respuesta inmediata del servicio de salud, y en esa relación interpersonal no fuimos bien evaluados”.

Otro elemento identificado, dice, fue la gran capacidad que tiene el servicio nacional de salud en los centros médicos nacionales hospitalarios altamente tecnificados, los llamados de tercer o segundo nivel, sobre todo en las ciudades. Los grandes institutos eran los receptores de las personas enfermas con complicaciones o no, pero que no encontraban solución en la atención en sus poblaciones, y tenían que migrar a la ciudad de México para ser atendidos.

Recuerda que el sistema nacional de salud nace sectorizado y esta sectorización le da ventajas a los grupos que son atendidos dependiendo de su relación económica, dejando fuera a los grupos que no están relacionados con una actividad económica, los cuales son



El pasado 25 de mayo el Congreso de la CDMX avaló dar el carácter de Universidad al Instituto Rosario Castellanos

atendidos por los servicios que después se llamaron estatales de salud, con la Secretaría de Salud federal a nivel central.

Entonces observa que, por un lado, hay un sector que tiene protección por su actividad económica (para trabajadores se desarrolló el Seguro Social, el LSSSTE, el hospital de Pemex); por otro, un grupo que está fuera de la economía formal, que tiene desventajas relacionadas con los servicios, la proveeduría y el costo de la atención que reciben. Así, el sistema nacional de salud creció sectorizado hasta que ya no fue suficiente para atender la demanda.

“Así -agrega- se fueron marcando diferencias importantes con aquellos que están fuera del servicio económico y que ahora su actividad económica es mayor que la formal. Hablamos de actividad económica formal y actividad económica informal”.

El doctor Romero Garibay señala que una tercera característica es que el médico empieza a ser más un empleado de una institución de salud que a seguir con el papel hegemónico que tenía pues era su propio jefe a través de su consultorio; además, en la relaciones laborales de los hospitales, el papel y el reconocimiento del médico era mayor que el reconocimiento de las instituciones de salud. Un médico empleado ahora por una institución prestadora de servicio representa un cambio muy importante en la relación entre éste y su paciente porque ahora ya no es el médico que ve al paciente las 24 horas, sino que es el médico que cubre turnos en hospitales y clínicas, y le da lo mismo atender a los pacientes que le pongan en un listado pues ya no les da seguimiento ni se responsabiliza de su paciente como como antes.

En esta línea de tiempo, considera que la institucionalización de la medicina es un cambio importante porque la gente demanda atención, pero no solamente desde el punto de vista de diagnósticos sino también de la relación interpersonal. El paciente ya no le puede hablar a su médico porque no lo conoce; ahora, si tiene una recaída, tiene que ir otra vez a la institución a que lo vea otro médico; la relación de confianza se pierde entre el enfermo y el médico y se diluye la responsabilidad por ambos lados.

Con los cambios en la economía mundial -la globalización-, creció más el número de personas en la economía informal, junto con la demanda social de servicios estatales de salud. El Estado mexicano ha tenido que hacer una inversión importante para poder subsanar



estos requisitos y así nació el seguro popular para tratar de hacer efectivo el derecho a la salud que la Constitución señala. “Uno de los problemas es que el seguro popular nace como un tercer pagador no como una institución de salud, se apoya en los servicios estatales para invertir en ellos y poder dar cobertura a lo que se ha llamado personas derecho-carecientes”.

A los que tenían derecho a los servicios de salud sectorizados, destaca, les llamamos derechohabientes y a los que estaban en la economía informal les llamamos derecho-carecientes porque no tenían, aunque era el derecho constitucional, una empresa que les pudiera otorgar esos servicios. La cantidad de derecho-carecientes creció hasta llegar a ser más del 50% de la población nacional como pasa en todo el mundo.

Una de las ventajas poco vistas de la globalización es que al extenderse los derechos humanos de manera universal, todas las organizaciones del mundo empiezan a hablar de esos derechos y, entonces, viene la intención de lograr derechos de mejora para toda la humanidad. Ya en el año 2000 la organización nacional de las Naciones Unidas habla de los derechos que debemos lograr en 15 años sobre todo para las poblaciones marginadas.

La Organización Mundial de la Salud ha emitido una serie de recomendaciones para grupos vulnerables por edad en la economía de pobreza, que son siempre los niños menores de cinco años, las mujeres embarazadas, los niños que están en gestación y la población mayor de los 60 años. Aquí se requieren más las atenciones del perfil del médico, que ya no pueden ser solamente a nivel hospitalario, sino que se tiene que atender lo que pasa en las comunidades e identificar las determinantes sociales que producen que la persona puede estar sana o enferma.

Observa que las economías destinadas a los programas de salud siempre han estado dirigidas a tres momentos: uno es la prevención o promoción de la salud para tratar de generar conductas, hábitos, acciones que nos permitan no enfermarnos; otro es el tiempo en que por las nuevas condiciones de trabajo, se va a uno temprano de casa, vive fuera todo el día y luego regresan a dormir, eso modifica la vida cotidiana, de comer en familia tres veces al día a comer cualquier cosa en el camino para quitar el hambre y no tanto para nutrirnos. A partir del consumo de alimentos industrializados comenzaron a aumentar los cánceres del tubo digestivo, particularmente intestinal y del colon. Como profesionales de la

salud tenemos que ver e incorporar estos cambios para la formación del personal médico.

Otro aspecto histórico es que, cuando comenzó la marginación en el campo, la gente se vino a la ciudad y se dio una explosión de cambios radicales que le puso una gran presión económica y social a las personas; entonces, las enfermedades empezaron a cambiar, incluidas las enfermedades mentales, y ya no son solamente las enfermedades biológicas, la diarrea, las gripas acostumbradas, sino que empiezan a darse las llamadas enfermedades del desarrollo con el problema de la obesidad, la diabetes, las enfermedades cardíacas, la presencia mayor del cáncer. Todo eso va cambiando, apunta Romero Garibay, los perfiles de necesidades de resolver enfermedades humanas; vienen una explosión de necesidades de especialidades médicas y el boom, entre los años 60 y el año 2000, de la necesidad de formar médicos especialistas. Por eso hay un gran desarrollo de institutos nacionales de salud que son altamente especializados para atender enfermedades que van haciéndose cada vez más complejas, más difíciles de diagnosticar y que necesitan alta tecnología para poderlo hacer.

En eso hemos avanzado mucho, añade, pero con un alto costo económico para atender un paciente diabético con sus complicaciones negativas en el corazón, en el riñón, en el tubo digestivo, en el aparato músculo esquelético, en todo el cuerpo si no se controló adecuadamente. Pero por otro lado está la economía informal que no tiene el acceso a estos servicios y entonces la atención se va a polarizando entre los que sí la tienen la atención y los que no. A partir del año 2000, continúa



Atención médica y humanismo

el médico, con esta explosión de derechos humanos se empieza a llevar la atención ya no nada más a la vulnerabilidad por enfermedad y por edad, sino a la vulnerabilidad por abandono, por malnutrición entre los niños que no comen o que son obesos porque consumen mucho. Entonces esta polarización ciudad-medio rural nos trastorna el enfoque hacia la enfermedad. Y también resulta que donde están los niños pequeños no siempre hay leche, hay más fácilmente las cadenas distribuidoras de Coca-Cola que llegan hasta donde uno menos se imagina a poblaciones alejadas. Viene la sustitución con un elemento que está cargado de gran cantidad de calorías y carbohidratos, las orientaciones nutritivas culturales que teníamos también se van perdiendo, y la obesidad desencadena muchos trastornos.

El director de la UNISA considera que hay que cambiar la orientación de la formación de los trabajadores de salud no solamente a lo que ya tenemos, que es la alta especialización, la cual es necesaria y fundamental para atender lo complejo de las enfermedades humanas. Se ha descuidado mucho la prevención y la promoción de la salud, de la actividad física y del principio hacia una buena nutrición.

Otro problema en todo el mundo, indica, es el costo tan alto de la atención de la persona enferma cuyos problemas son transitorios pero que si se vuelve a descuidar lo tenemos en reincidencia de hospitalización por no tener apego a los tratamientos. Esta parte es lo preventivo de mantener los tratamientos y ahí hay que cambiar la manera en la que estamos formando a los trabajadores de salud, fortalecer esa convivencia de la triada ecológica donde tienen que convivir la sociedad, el individuo y su familia, con los agentes agresores del medio ambiente, que antes eran más fácilmente identificables -porque eran microorganismos, virus, bacterias comunes- y algunos elementos emocionales que ocasionan el estrés por el cambio en los sistemas de vida. Antes



se decía “el estrés de la ciudad”, un elemento no biológico y condicionante de la enfermedad en todas partes. Ahí lo que tenemos que hacer es que los estudiantes de medicina, de psicología y de enfermería retomen no nada más las ciencias básicas y las ciencias biológicas que usamos en el consultorio sino que den una mirada hacia la persona como sujeto importante de la atención.

Opina que el humano requiere mucho de atención personal, de socialización, de intercambio emocional; al perderse esta humanidad con la vida moderna entonces el humano cambia sus condiciones mentales y también enferma y entonces las enfermedades mentales empiezan a

ser predominantes. Aquí identificamos en el contexto de los organismos internacionales y los órganos internos de cada país la necesidad de voltear a la formación de las personas en materia ética y de respeto humano que hemos perdido, pues al perder esa relación de vinculación emocional pues entonces nosotros nos vamos deshumanizando todos.

Hay, asevera, gran cantidad de nuevas enfermedades a las que no estábamos acostumbrados. Las adicciones no tienen que ver solamente con el consumo de sustancias hiperactivas o activas, sino que también estamos hablando de la necesidad de afectos no bien intencionados, de lle-

nar vacíos a través del consumo de cosas, la persona que se hace compradora de cosas, que consume cosas, que conserva cosas. Durante la pandemia el estar tanto tiempo juntos y encerrados también paradójicamente nos ocasionó invasión de espacios vitales, cada humano tiene una cantidad de metros cuadrados a su alrededor, “somos animales de la naturaleza y si alguien nos invade pues gruñimos o nos enojamos”.

La Universidad de la Salud toma como eje de la preparación educativa a la persona, que es el estudiantado, que también tiene derechos que debemos respetar. No solamente queremos formar un médico, una enfermera, una nutrióloga, queremos ser formadores de una buena persona, que sea un buen ciudadano. Tenemos que enriquecer lo personal con un entendimiento de los elementos que la vida en convivencia nos permite que nosotros podamos generar salud.

El cómo recuperar también la salud del enfermo está centrado en un eje que se llama el eje del desarrollo de la ciencia y la tecnología pero con una mejor orientación a la base científica de la medicina.

Estamos hablando ya más profundamente del nivel de organización molecular de la vida, la vida nace a partir de la

estructura química en el desarrollo biológico de las especies y en esa circunstancia la medicina está altamente desarrollada y los estudiantes tienen que fortalecer el conocimiento profundo de la medicina científica para poder atender las necesidades de prevención y curación de las personas, atendiendo las necesidades humanas, del pensamiento, de cómo se forma un humano, como transita en su vida desde que está en el embarazo pues ahora la genética nos puede predecir algunas enfermedades que tenemos que ir en la vida revisando para tomar conductas preventivas.



En movimiento

VAN LOS PILARES POR LA META DE UN MILLÓN DE PERSONAS ATENDIDAS

PILARES significa Puntos de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes. Se trata de puntos de encuentro de y para la ciudadanía, en los que uno encuentra ciberescuelas, disciplinas artísticas, actividades deportivas, y talleres de emprendimiento y capacitación para el empleo.

De acuerdo con su coordinador, Javier Hidalgo, este que es uno de los programas insignia del gobierno capitalino “busca hacer accesible el derecho a la educación, entendiendo como actividades educativas las de cultura, las de deporte, las de trabajo y las de educación misma. De esta manera, este sistema de educación comunitaria es más que un sistema de educación formal, es una educación de iniciación en todos estos temas”.

Los PILARES, afirma, se han construido en diferentes zonas de la ciudad, sobre todo en aquellas históricamente mucho más desfavorecidas. Se han hecho con instalaciones de primera y cada una contiene una ciberescuela donde hay computadoras, internet gratis y docentes “que te acompañan y te llevan de la mano desde la alfabetización hasta el doctorado, pasando por la alfabetización digital para adultos mayores y la ayuda de tareas para niños y jóvenes”.

Se trata, dice, de un modelo a través del cual se entregan becas a quienes estudian educación media y superior y eso hace que se vuelva un modelo muy robusto en respuesta a la educación desde la comunidad. Retomando la idea de los viejos ciberca-

fés, las ciberescuelas son el corazón de los PILARES. El ex diputado apunta que los PILARES se complementan con educación deportiva en rubros diferentes y para diferentes edades; hay desde fútbol, básquetbol y béisbol para niños; para jóvenes hay skate y para adultos hay bailes de salón, yoga, zumba, Tai Chi, taekwondo. Todas estas actividades deportivas se dan de manera gratuita como las ciberescuelas.

Señala: Aparte de la educación y el deporte también hay mucha cultura con varias vertientes: “artes del cuerpo”, variantes de música y opciones de pintura. Se acerca la cultura a la población y aquí viene la cultura tradicional de los pueblos, además de que se imparte el conocimiento de tres lenguas indígenas -náhuatl, maya y otomí- y también se da el lenguaje Braille y “el de señas”.

Javier Hidalgo agrega que también hay un componente importante de autonomía económica para la que se desarrollan actividades “que son más de labores rudas” como plomería, electricidad, carpintería, herrería y labores de diseño de moda y textiles. Todas estas actividades se acoplan con un modelo para hacer cooperativas o empresas, manejo de redes y todo esto se vuelve muy integral para las comunidades más desfavorecidas. Entonces, agrega, lo que buscan los PILARES es contribuir al tejido social para que la población vuelva al ejercicio de sus derechos en un ambiente de primera, en instalaciones de primera. “Ya vamos en cerca de 290 pilares dedicados a la cultura”.

Para la educación media superior y superior se dan becas y esa formación se toma en línea a través de los PILARES donde hay asesores que saben de las diferentes ramas académicas y ayudan a quienes las estudian en línea. Este año se trata de cumplir con 7 mil becas. Pero la gran meta de PILARES, informa, es llegar a un millón de personas con las diferentes actividades que aquí se generan.

El coordinador de PILARES considera que éste corresponde, evidentemente, a un modelo de ciudad educadora. Reflexiona que, contrastado con las ciudades que han escogido algo así, “la verdad es que este modelo es de vanguardia, y se coloca como un ejemplo por la cantidad de enseñanza y aprendizaje que comparte conocimiento”.

Añade: Es un modelo totalmente innovador y masivo. Cuando hablas de 1 millón de personas hablas de una cantidad importantísima de población que busca atenderse a través de estos PILARES. En términos cuan-

LOS PILARES SON PUNTOS DE ENCUENTRO DE Y PARA LA CIUDADANÍA: CIBERESCUELAS, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y TALLERES DE ARTES Y OFICIOS.



titativos se vuelve muy importante por la cantidad de instalaciones, de talleristas, de profesores; pero en términos cualitativos es también relevante por la cantidad de derechos que se ven involucrados al desarrollarse este proyecto en el que, a través del derecho a la educación, se accede a otros derechos como a la salud, al deporte, al empleo, a la seguridad y esto se desarrolla además en un marco comunitario colectivo.

Los PILARES operan con 4 mil talleristas y docentes. El espíritu con el que trabajan para contactar con la gente, comenta, es el espíritu solidario comunitario de generar y crear comunidad con las actividades que ahí se desarrollan.

En un reporte reciente sobre el tema, la Secretaría de Educación Pública consideró que dado que este gobierno ha priorizado la atención al rezago educativo, la difusión de la cultura y el fomento al deporte comunitario, se han creado programas sociales en barrios, colonias y pueblos de menor desarrollo social, a través de los PILARES. Éstos son espacios de convivencia urbana que buscan asegurar una educación para toda la vida, concebida como un derecho habilitador y multiplicador de otros, capaz de mitigar las desigualdades y restaurar el tejido social.

Existen 275 PILARES -Javier Hidalgo habla ya de 290-; siete más se están equipando. Cuentan con ciberescuelas con computadoras de acceso gratuito a internet para otorgar asesorías educativas que permitan iniciar, continuar o concluir estudios de alfabetización, primaria, secundaria, educación media superior e incluso una licenciatura. Así se mitiga el rezago educativo y la deserción escolar en las zonas más desfavorecidas de la ciudad.

Se creó el programa Beca Pilares Bienestar para aumentar las opciones de bachillerato y licenciatura en línea e incentivar la permanencia de quienes se incorporan a estudios de secundaria en programas del Instituto Nacional de Educación para Adultos. La población beneficiaria recibe un apoyo económico mensual. Desde su inicio hasta la fecha se han otorgado 27 mil 859 becas de las cuales más de 60% corresponde a mujeres.

Está el hecho de que 140 ciberescuelas cuentan con Escuela de Código, donde se imparten materias de programación y creación de sitios web, y 63% de las participantes son mujeres, lo que disminuye una

brecha de desigualdad de género. También se ofrecen cursos y talleres para el desarrollo de habilidades digitales, cognitivas y emocionales, y se trabajan diferentes áreas temáticas como cultura de la paz, diversidad sexual y atención a personas con discapacidad e interculturalidad.

En los Pilares se promueve la autonomía económica con talleres para el aprendizaje de oficios y técnicas para la producción de bienes, formación para la organización productiva y capacitación para la comercialización de productos y servicios de calidad.

También participan otras secretarías del Gobierno de la Ciudad. Por ejemplo, en la autonomía económica apoya la Secretaría de Trabajo buscando empleo para las personas que se formaron en diferentes oficios; la Secretaría de Desarrollo Económico apoya en la estructuración de microempresas o trabajo también para algunas personas en empresas con los que ellos colaboran; la Secretaría de Cultura ofrece talleres de actividades artísticas, de artes plásticas, cultura escénicas y música.

Se trabaja con el Instituto de Deportes, Indeport, a través del exitoso programa Ponte Pila, que desarrolla actividades físicas, deportivas y recreativas. Este programa es una iniciativa inédita del Gobierno de la Ciudad de México, que propone un proyecto masivo de activación física-comunitaria con recursos, estructura y el alcance inexistente en cualquier otra ciudad del mundo.

“EDUCACIÓN, LA MEJOR ARMA PARA COMBATIR ADICCIONES”

JOSÉ ANTONIO ALCOCER*



“En la Ciudad de México la política que tenemos es de no juzgar, no criticar, no criminalizar; todo lo contrario, la puerta del Instituto Para la Atención y Prevención de las Adicciones, IAPA, es una puerta abierta, ese es el logo que tenemos nosotros, esa puerta abierta justamente para que todas las personas sepan que tienen ese derecho humano, uno de los derechos fundamentales que tenemos en nuestra constitución, que es la salud”.

En el IAPA se considera la importancia de crear multiplicadores que promuevan y atiendan el fenómeno del consumo de sustancias psicoactivas y sus implicaciones en la salud mental y que se involucren en capacitar y formar al grueso de la población para generar acciones de impacto.

En este sentido, el IAPA integra procesos que van desde la difusión (promoviendo eventos relacionados a la salud física y de consumo de sustancias) prevención, tratamiento (Impulsando modelos de tratamiento novedosos y efectivos que se ajusten a la población y a sus necesidades), así como de capacitación y formación de profesionales y no profesionales de la salud que puedan adquirir conocimientos, habilidades y actitudes con el fin de hacer real o efectivo el cuidado de la salud en todo sentido.

De hecho, y considerando como punto reciente la terrible contingencia sanitaria de la pandemia por

SARS-COV2 (COVID-19), existen cambios notorios en diferentes esferas de la vida; todas ellas han tenido impacto a nivel social (consumo de sustancias psicoactivas), económico (bajo ingreso), escolar (pérdida del año escolar), de salud física (contagios por COVID-19) y de salud mental (aumento de depresión, ansiedad y suicidio). Estos eventos adversos nos han orillado a establecer mejores alternativas de promoción de la salud.

La formación integral en materia de adicciones es un proceso ligado a la promoción de la salud, pues ésta constituye un proceso político y social global que abarca acciones dirigidas a modificar las condiciones sociales ambientales con el fin de favorecer un impacto positivo en la salud individual y colectiva” (OMS/OPS, 2002).

Estas estrategias se planean de manera transversal apoyándose de diferentes niveles de conocimientos los cuales tienen por objetivo desarrollar los tres saberes de una competencia, los cuales se refieren a: el saber, saber ser y saber hacer.

De esta forma, y derivado de las nuevas necesidades sanitarias en la Ciudad de México y el país dentro del Modelo de Reducción de Riesgo y Daño, hoy el capital humano a capacitar y formar va de la mano con el modelo del componente de Atención Primaria a la Salud Integral (Aps-i), que busca preservar el



valor social de la salud y nos ayuda a evaluar, conocer y manejar mejor situaciones de emergencia en el consumo de sustancias y salud mental (promoción, prevención, atención), siempre desde una mirada responsable y respetuosa de la personas que padecen una enfermedad compleja como lo es la adicción en toda sus dimensiones orgánicas, psicológica y social.

Por lo tanto, los programas y acciones en el área de capacitación y formación van dirigidos a profesionales de la salud, personas servidoras públicas en ámbito escolar, ámbito comunitario y/o que atiendan a población adolescente en conflicto con

la ley, asociaciones civiles, responsables de centros de atención de adicciones, promotores comunitarios, asociaciones civiles y sociedad en general que desarrollen actividades en materia de prevención y detección temprana del consumo de sustancias psicoactivas, y que ello fortalezca su actuar en las diferentes colonias, barrios, unidades habitacionales y pueblos de la Ciudad de México.

En el marco de la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA), las actividades de capacitación y formación planteadas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) del IAPA son alineadas a su eje de salud con la finalidad de contribuir al mejoramiento

de los servicios que se ofrecen en instituciones, ya sean públicas o privadas, del sector salud, educativo, organizaciones de la sociedad civil, Centros de Atención de Adicciones de la Ciudad de México, así como también diversas instancias gubernamentales de procuración e impartición de justicia en materia de prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas. Esto, desde dos brazos operativos fundamentales como lo son las modalidades: PRESENCIAL Y VIRTUAL.

En este sentido el IAPA cree en que la capacitación y formación son detonantes de cambio. Desde ahí se espera la transformación de la conciencia de las per-

sonas y comunidades. Por tanto, territorializar la salud pública en materia de adicciones y salud mental es una garantía al derecho de salud consagrado en la Carta Magna y la Constitución Política de la Ciudad de México.

Tenemos desafíos importantes. Esta situación contextual nos da la ruta hacia la formación de personas que funjan como posibles líderes en sus poblaciones, generadores de propuestas de intervención que abarque situaciones del día a día hasta políticas públicas locales y nacionales, pues no solo hablamos de formación específica sobre un tema, sino de formación para la vida.

Solo en la Ciudad de México se otorga el apoyo del BIENESTAR PARA NIÑAS Y NIÑOS, MI BECA PARA EMPEZAR

Este año el monto mensual aumentó:

\$600 Preescolar	\$650 Primaria y secundaria	\$600 Centros de Atención Múltiple
----------------------------	---------------------------------------	--



La **UNICEF MÉXICO**, reconoce a la Jefa de Gobierno **Dra. Claudia Sheinbaum** por la implementación del Programa de Bienestar para Niñas y Niños, que contempla **Mi Beca para Empezar**, cuyo objetivo es mejorar el ingreso en los hogares y evitar que los infantes abandonen la escuela.



ECONOMÍA CIRCULAR: CONSERVAR RECURSOS, CONSERVAR LA VIDA



Dr. Dario Ibarra Xavala
UNAM



Fernando Mercado Guaida
Diputado



Marina Robles
Secretaria de Medio Ambiente

La frase Economía Circular no logra reflejar el enorme problema que busca enfrentar en México y el mundo trátase del calentamiento global, el cambio climático, el agotamiento de los recursos naturales vitales y la potencial extinción de la vida humana, pero es un nuevo paradigma que parece ser muy efectivo. El concepto ha sido adoptado ya con diferentes niveles de urgencia en lugares importantes del mundo. Europa y Estados Unidos lo han implantado a pasos agigantados y la Ciudad de México se está incorporando a esto a toda prisa. ¿Qué es la Economía Circular?

Para este informe consultamos a algunos involucrados en el asunto: la doctora Marina Robles García, secretaria del Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México; José Fernando Mercado Guaida, diputado del partido Morena y autor de una iniciativa en la materia, y el doctor Darío Ibarra Zavala, académico de la Facultad de Estudios Superiores Aragón y especialista en economía ambiental. Recientemente, el Congreso Local de la CDMX aprobó la Ley de Economía Circular, un nuevo enfoque de desarrollo económico que es el de la “circularidad de la economía” para extender la vida útil de un producto tanto como sea posible.

De acuerdo con la doctora Robles, se trata de mantener una lógica productiva que considere que los recursos naturales de los cuales se abastece la producción, el consumo y nuestras sociedades son finitos. Por lo tanto, “lo que necesitamos es alargar la mayor cantidad de tiempo posible la vida de nuestros insumos tal cual fueron producidos y, una vez que ya no dan para mantenerse en la forma que originalmente se generaron, que tengamos la posibilidad de remanufacturarlos o transformarlos para que se mantengan todavía más, y en el último de los

casos los reciclemos”. A modo de ejemplo expone que en la lógica de este principio de la circularidad está el que en muchos de los casos el consumidor no necesita adquirir un bien, sino cubrir o solventar una necesidad. O sea, moverte en una ciudad no significa que tengas que comprar un auto, solo buscar cómo moverte. Usar un bien puede ser de distintas maneras: rentando, tomando prestado, compartiendo un bien con alguna otra comunidad y entonces surgen distintos tipos de negocios: el tradicional que es donde te venden y compras un auto, o en donde rentas un auto por un día, o donde compartes un auto con un grupo de personas, o donde hay un sistema de compartir autos de renta bajo esquemas como el de Ecobici.

Se trata, indica, de generar condiciones que permitan que las empresas transiten hacia esta circularidad. Está el caso de las herramientas. El taladro, que es como un icono, nos hicieron creer que en cada casa debíamos tener uno, como si todos los días, todas las horas estuviésemos haciendo agujeros en los muros o en los muebles para colgar algo, cuando en realidad lo usas una vez cada tres años, cada cinco años. La huella de carbono que te deja una herramienta es de 98% en la producción y en su disposición final, y solamente 2% se da por el uso.

La propuesta de la circularidad es el esquema de bibliotecas de cosas, en este caso de herramientas, como las que existen en distintas partes del mundo. Lo que hacen es tener un espacio en donde la gente puede llegar a rentar o ser miembro de una comunidad para usar herramientas de uso común.

El diputado Mercado Guaida explica la economía circular así: “Es una propuesta de un nuevo paradigma

de producir y consumir, considerando el sistema capitalista y de mercado en el cual vivimos, pero cambiando algunos principios. La economía circular busca que las cosas que consumimos no necesariamente sean materiales y generen desperdicios, y que duren más; busca, por lo tanto, generar una serie de nuevos modelos de negocio innovadores, más tendientes a los servicios, desmaterializando la economía. Estamos acostumbrados a la economía lineal, en la que hemos producido y consumido desde siempre, de la que extraemos las materias primas de la naturaleza, las transformamos, las convertimos en bienes, la consumimos inmediatamente, y desperdiciamos: la generación de desperdicios inmediatamente después del consumo”.

El legislador expresa un ejemplo, “que terminó sin querer en ser un negocio circular”. Señala que no necesariamente debemos tener las cosas para disfrutarlas. Está el mercado de la música. Si uno quería escuchar música, tenía que comprar un disco y entonces tenía en casa un elemento, un objeto, algo material almacenado; lo escuchaba, y después de que dejó de servir, se le tiraba en la basura. “Hoy, un modelo más hacia servicios o utilizando la tecnología en la que ya todos estamos inmersos para disfrutar la música, pues son las aplicaciones, y hoy puedes escuchar la misma música sin necesidad de tener algo físico”.

Resume: “Esto demuestra que es posible aún tener una economía sana, unas grandes posibilidades de negocio, mantener industrias que han sido históricas e importantes, sin que esto genere desperdicios”.

El doctor Darío Ibarra ve la situación con algo más de apremio. Por una parte, ve avances, el proceso legislativo por sí mismo, el reconocimiento de la necesidad de transitar hacia una economía circular. Pero observa simultáneamente que hay resistencias de las tres entidades que conforman a cualquier sociedad, por un, lado la sociedad civil o las familias; desde la perspectiva económica: los consumidores, las empresas o los productores; por otra parte, todo lo que conforma el estado, los tres poderes en sus niveles de gobierno.

Opina que se entiende de parte de los consumidores, pues está más que visto que nos resistimos a reciclar y separar la basura desde casa. Pero las empresas hacen lo suyo al no producir bienes cuyo empaquetado sea más fácilmente reciclable. “En cualquier tienda de conveniencia como los Oxxo’s o 7 Eleven, la cantidad de productos que se venden con bolsa o empaque no reciclable es verdaderamente abrumadora... es impresionante, los consumidores por consumirlo, el sector público por no crear las condiciones para regular adecuadamente”.

Invita a volver la vista hacia lugares como Canadá y Alemania donde presumen que han logrado la “cifra imposible” de 100% de reciclaje, “aunque un 90% es una cifra alcanzable,



es creíble”. En Canadá, comenta, lograron utilizar las llantas viejas para pavimentar. Reincorporaron así el caucho de todos los componentes de las llantas dentro de la economía a través de la creación de infraestructura. Eso es un buen ejemplo de circularidad de la de la economía. En Alemania, dice, prácticamente reciclan todo lo que se pueda convirtiendo en composta los residuos orgánicos y en material para construcción (energía) los bienes que no son reciclables. “En la Ciudad de México estamos muy lejos de poder llegar a eso, hay todavía mucho camino por andar. Pioneros en esto son los Estados Unidos y lo que se denominaba la Comunidad Económica Europea. Destaca Alemania, y España es un caso interesante. Están reciclando la mayor parte de los residuos, se están aproximando a los residuos cero”.

Se pregunta a los entrevistados acerca de qué hacer, más allá de la ley, para acelerar aquí este cambio económico. ¿Medidas coercitivas? El académico Ibarra lanza una advertencia: “lo que está en riesgo es la existencia misma de la especie humana. Un ejemplo de esto ya lo vimos el año pasado en Europa, sobre todo en España, donde aproximadamente cinco mil personas cayeron muertas por golpes de calor caminando en la calle. El pronóstico es que este número va a seguir creciendo y posiblemente por ahí del 2030 este tipo de eventos será escandaloso. En ese momento tal vez por fin, como humanidad, hagamos algo, pero el problema es que para ese entonces ya sea muy tarde”.

Por lo que hace a México, Ibarra Zavala opina que si se tomaran las medidas adecuadas posiblemente en 10 años podremos transitar hacia una economía circular, “pero es más razonable pensar que de aquí al 2050. En este momento me parece que ya estamos actuando muy tarde para poder revertir los daños que estamos haciendo a la naturaleza y no solamente lo digo yo, lo dice el equipo de las Naciones Unidas que da seguimiento al cambio climático, podríamos estar entrando ya al momento de no retorno”.

El especialista afirma no creer en las buenas voluntades, ni creer que voluntariamente los ciudadanos tengan en el momento adecuado la conciencia que se necesita para poder transitar hacia una economía circular. “Creo que se tiene que tomar medidas coercitivas. Definitiva y abiertamente prohibir la producción de algunos bienes que son contaminantes. Seguimos encontrando a pesar de la prohibición bolsas de plástico en los centros comerciales. Cuando en la Ciudad de México se estableció no dar bolsas de plástico, en el Estado de México no se hizo”. Al doctor se le hace ver que la Ley que aprobó el Congreso local no trae medidas coercitivas ni multas. “Probablemente en la reglamentación se puede resolver parte de este problema”, responde. Recuerda que hay medidas que tomaron su tiempo en poderse instrumentar totalmente, pero se lograron, como en el caso del tabaco, las

zonas libres de humo. “Es -subraya- un ejemplo de que es posible hacerlo a través de las leyes con buena instrumentación. Hay que darle dientes al órgano que va a regular (a la economía circular) para que sea costoso para ciudadanos y empresas violentar la ley.

Otro elemento que también se puede utilizar para llevarnos a la economía circular es el llamado poder fiscal, concretamente establecer impuestos elevados para actividades económicas altamente contaminantes, una de ellas que es muy impopular es establecer impuestos a las gasolineras”. Incluso va más allá: propone prohibir abiertamente la producción de algunos bienes como el unicel, que cuesta más trabajo de reciclar que el plástico y tiene una vida muy superior prácticamente a la de cualquier bien conocido, incluso el aluminio o las latas. Vería bien impuestos locales mayores al uso de vehículos y establecer más parquímetros para provocar que deje de funcionar gradualmente el vehículo y se utilice el transporte público, la bicicleta o bien se camine. Pero cree que el problema de esto es que los políticos en turno no quieren tomar este tipo de medidas. Exige: “que el estado asuma su papel y que con visión de largo plazo establezca las medidas restrictivas para que la ley primeramente se pueda modificar y finalmente se cumpla, le pese a quien le pese, proteste quien proteste”.

Desde luego, el diputado Mercado Guaida piensa muy distinto. Él dice haber creado “una iniciativa que genera un ecosistema en la Ciudad de México, o un ambiente propicio para negocios circulares, para que las empresas vayan cambiando sus modelos de negocios basados en la economía lineal en economía circular. Entonces, se generan una serie de incentivos, una serie de reglamentos sin ninguna sanción. Esta es una iniciativa que no busca sancionar o restringir, sino promover y generar una nueva cultura de la sustentabilidad”.

Hace notar que el éxito de esta iniciativa es que se dio en un proceso parlamento abierto. Sin sanciones, explica, lo que se generará será un distintivo de economía circular para empresas que lleven a cabo prácticas circulares. “Queremos que la ciudad les promueva un distintivo tanto para empresas como para los productos. ¿Por qué es importante? Porque les da prestigio. Las inscribe en un catálogo de empresas que pueden acceder a ciertos beneficios solamente con gobiernos y en diferentes mercados, playas internacionales, etcétera. También se atiende a un sector de los consumidores que cada día son más exigentes

y buscan este tipo de condiciones”. Añade al respecto: en el tema de los productos orgánicos, cada día hay un mercado más demandante de este tipo de productos, y cada día se vuelve más sofisticado, que no haya huella de carbono, que no se genere impacto en la zona de producción, que sean el esquema de comercio justo. Entonces, este consumidor cada día más consciente, más exigente, busca productos y servicios que sean responsables con el medio ambiente, con visión de futuro y atendiendo estas características necesarias para el respeto y la armonía con los ecosistemas.

Usa también como ejemplo el que “es muy sabido que hay un rechazo a las prácticas de la industria del cosmético que realicen pruebas en animales. Entonces las cosmetiqueras que venden productos de esta naturaleza y que acreditan que no fueron utilizados en animales, tendrán un nicho de mercado que exige ese tipo de proceso”.

Por su parte, la secretaria del Medio Ambiente argumenta que la ley está planteada como preparatoria de un proceso de cambio, por eso es una ley más motivadora y estimuladora. En la circularidad hay un beneficio para todos. No está pensada para que las empresas dejen de tener éxito como empresas, está pensada para que cuidando que las condiciones de los recursos naturales las empresas sigan siendo exitosas. El ambientalismo siempre buscó dejar claro que la base de cualquier economía finalmente está en los recursos naturales y si éstos no se cuidan, pues se colapsan como nos está mostrando la realidad a nivel mundial.

Apunta que se le conoce a la economía circular como un habilitador de la sustentabilidad. Para el mundo del negocio es una gran oportunidad de ahorrar recursos financieros y deterioro a la naturaleza porque la circularidad ofrece certidumbre en insumos y precios, porque los insumos están ya disponibles en el mercado, todo es saber dónde están y cómo aprovecharlos.

Cuando uno de los criterios que implica ser circular es optimizar recursos, optimizar significa entonces ser eficiente energéticamente lo cual implica disminuir costos, ser eficientes en el consumo del agua, extender el tiempo de uso de los materiales o de los productos que igual tiene una enorme ganancia para las empresas, es finalmente un ganar. “La circularidad es una gran oportunidad de diálogo entre

el mundo financiero, el mundo de los negocios con lo que hemos buscado los ambientalistas”.

Añade que para los consumidores está el derecho a la reparación, que tiene implicaciones muy importantes en términos de la extensión de la vida útil de los productos. La gente, sostiene, prefiere reparar a adquirir un producto nuevo, entonces que los productos tengan un etiquetado del índice de reparar un producto entre el 0 y el 10. Así, como consumidor puedes ver qué tanto de un producto que estás adquiriendo es reparable, es decir cuánto existe del conjunto de refacciones de un aparato que te permite adquirirlo. De acuerdo con la funcionaria, la ley recién aprobada tiene un artículo transitorio que da un plazo de 6 meses para que se expida el reglamento respectivo y después uno de 3 meses para el programa gubernamental en materia. “Queremos sacar simultáneamente reglamento y programa en 6 meses”.



EL FORTALECIMIENTO

DE LOS GOBIERNOS SOCIALMENTE RESPONSABLES



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su título y artículo primero establece que: “...todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece”. Es así como se pone en evidencia la prioridad e importancia de los derechos humanos para el sistema jurídico en nuestro país.

Anteponiendo las obligaciones de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y además el prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos en los términos que establece la ley. Por ello, en los primeros artículos de la constitución encontramos el derecho a un medio ambiente sano, a la igualdad de todas las personas ante la ley, a la alimentación, la salud, la cultura y a la cultura física y el deporte, la educación, a una vivienda digna y decorosa, al trabajo y a la libertad de asociación, a la libertad de expresión y de

las ideas, acceso a la información, en suma, a los 30 derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. No sólo nuestro país ha establecido de manera aislada esta importancia a nivel constitucional ya que esta fórmula se repite en prácticamente todas las constituciones del mundo, es así como toda la humanidad pone de manifiesto la importancia de garantizar los derechos humanos en todo lugar y momento en este planeta.

Cuando hablamos de responsabilidad social, estamos hablando de derechos humanos ya que son los temas por abordar en una estrategia socialmente responsable. La responsabilidad social busca generar valor compartido entre todos los actores de la sociedad a fin de abordar las causas más sensibles para la humanidad y estas sin duda son precisamente todas las dimensiones de los derechos humanos. Es así como de manera más frecuente escuchamos el término responsabilidad social empresarial o responsabilidad social corporativa, siendo esta una forma para avanzar al desarrollo sostenible y salvaguardar los derechos humanos de todos los grupos de interés

con quien tiene relación ya sea directa o indirectamente la empresa. Esta es la forma en que la iniciativa privada incorpora los derechos humanos en su quehacer organizacional. Los lineamientos de responsabilidad social de la norma de la organización Internacional de Estandarización, Iso 26000 en el capítulo 6, establece como materias fundamentales de la responsabilidad social: la gobernanza organizacional, los derechos humanos, las prácticas laborales, el medio ambiente, las prácticas justas de operación, los asuntos de consumidores, y la participación activa y desarrollo de la comunidad. Todos estos elementos vinculados a los derechos humanos. Con ello las empresas al establecer acciones, programas y sistemas de responsabilidad social y sostenibilidad están llevando los 30 derechos humanos consagrados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a los planes, programas, acciones y estrategia de negocio de la empresa.

Sin embargo, poco se escucha de la responsabilidad social gubernamental, ya que desde su origen el estado se ha conceptualizado como una institución socialmente responsable. La responsabilidad mayor del gobierno es asegurar que se cumplan los derechos de las personas y del interés general en todo momento, es la principal razón de su existir y está impreso en el génesis de su ADN, y como lo hemos mencionado el sistema jurídico mexicano tiene como prioridad salvaguardar los derechos humanos de las personas. La responsabilidad social a través de la nueva administración pública es un elemento que coadyuba a que el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial en el ámbito federal, estatal y municipal instrumenten estrategias socialmente responsables y sostenibles dentro de sus atribuciones y responsabilidades.

No es ajeno que las dependencias y entidades de toda la administración pública hablen hoy en día de programas de uso eficiente de la energía eléctrica, de la disminución en la generación, reuso, reciclado y disposición final de los residuos generados o de la circularidad hídrica en instalaciones gubernamentales independientemente de la naturaleza o fin de cada dependencia o entidad.

Una herramienta que permite alinear los esfuerzos país para avanzar hacia la sostenibilidad son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lanzados en el año 2015 con vigencia al año 2030. Cabe señalar que estos objetivos son la continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, lanzados en el año 2000 con vigencia al 2015. En los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se establecieron 8 objetivos mismos que a través de las metas e indicadores determinados se pudo avanzar de manera significativa en el ámbito nacional como internacional. Sin embargo, la llegada de la pandemia COVID 19 retrocedió los avances

que se habían logrado a cifras de finales de la década de los ochenta, obligando a refrendar los compromisos de cumplimiento de la llamada agenda 2030.

El gobierno de México impulsó los Ods contundentemente a principios de este sexenio estableciendo un área de coordinación en la extinta Oficina de la Presidencia de la República. Actualmente los esfuerzos son coordinados desde la Secretaría de Economía y permiten alinear los esfuerzos municipales, estatales y federales en tareas pendientes que cruzan de manera transversal a todas las dependencias y entidades de la administración pública mexicana.

Otras herramientas que dan rumbo y consistencia a las estrategias de responsabilidad social gubernamental es el ejercicio del presupuesto por resultados que de manera clara y transparente a partir de la rendición de cuentas sistemática se implementan a partir de modelos de gestión por resultados en donde la alta dirección establece un plan estratégico y los mandos medios desarrollan los planes operativos en concordancia con el plan estratégico surgido de un ejercicio de planeación estratégica y de cumplimiento con el Plan Nacional de Desarrollo y la legislación correspondiente. Con ello se pone de manifiesto la importancia de incorporar la responsabilidad social gubernamental en la cultura de la administración pública en todos los niveles de gobierno.



El Dr. Miguel Ángel Santinelli Ramos es profesor de la Maestría en Gestión Pública para la Buena Administración en la EAPCDMX. También fue director de la Facultad de Responsabilidad Social de la Universidad Anáhuac México. Posee una maestría en Estrategia de Negocios y Administración Ambiental en la Universidad de Bradford, en Reino Unido (1998).

TALLER DE BUENAS PRÁCTICAS, GESTIÓN MUNICIPAL Y DERECHO AL BUEN GOBIERNO



Ingrid Gómez
Secretaría de las Mujeres



Eduardo Clark
Agencia Digital de Innovación Pública



Andrés Lajous
Secretaría de Movilidad

Es necesario que las prácticas de buen gobierno sean compartidas para que las autoridades locales de cualquier región del país puedan replicarlas. La buena administración se traduce, además de en un derecho humano, en políticas públicas eficientes, que mejoran la calidad de servicios de la ciudadanía.

Por ello y como parte de su oferta académica, la Escuela de Administración Pública (EAP) de la Ciudad de México ha puesto en marcha el Taller de Intercambio de Buenas Prácticas, Gestión Municipal y Derecho al Buen Gobierno, mediante el cual se busca replicar programas y obras que han sido exitosas en la capital y en diversas partes del país.

El objetivo es que las personas servidoras públicas que se desempeñen en puestos de mando o directivos en los gobiernos municipales y en las diversas Entidades Federativas del Gobierno de México desarrollen y potencialicen capacidades, conocimientos y habilidades específicas para replicar prácticas de gestión municipal y buen gobierno. También se pretende que puedan profundizar en el conocimiento y desarrollo de programas prioritarios a partir de la exposición de diversas experiencias exitosas en materia de políticas públicas. En el caso de la Ciudad de México, se darán a conocer los programas y proyectos más importantes y exitosos que se han implementado durante la gestión de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, algunos de los cuales han sido merecedores de importantes premios internacionales y se sustentan en los 7 ejes del Gobierno de la Ciudad de México.

Con este fin la EAP ha impulsado una serie de conferencias con los titulares de las secretarías y los directores de la administración capitalina para que den a conocer de viva voz los proyectos que han encabezado y que han rendido importantes frutos para los habitantes de la ciudad.

En este sentido, las secretarías de Educación, Rosaura Ruiz; de Salud, Oliva López Arellano; de Mujeres, Irene Gómez Saracibar; de Medio Ambiente, Marina Robles; los secretarios de Movilidad, Andrés Lajous; de Desarrollo Urbano y Vivienda, Carlos Ulloa, así como el director del Instituto de Vivienda, Anselmo Peña Collazo, compartieron las acciones más importantes que han emprendido en sus respectivas dependencias y que pueden ser sujetas de ser replicadas en otras regiones del país.

La secretaria de Salud, Oliva López Arellano, se refirió al programa estratégico del sector, **Salud en tu Vida, Salud para tu Bienestar**, el cuál cobró relevancia en el marco de la pandemia y postpandemia por el COVID-19, destacando la prevención y la promoción de la salud, respecto al conjunto de enfermedades crónicas como la diabetes, el cáncer, la hipertensión arterial, la obesidad y los padecimientos cardiovasculares.

Por su parte, la secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles, detalló dos programas susceptibles de poder aplicarse en otras localidades como son “Cosecha de Lluvia e Infraestructura Verde y Azul” y destacó la necesidad de plantear una visión

Es necesario que las prácticas de buen gobierno sean compartidas para que las autoridades locales de cualquier región del país puedan replicarlas. La buena administración se traduce, además de en un derecho humano, en políticas públicas eficientes, que mejoran la calidad de servicios de la ciudadanía.

Por ello y como parte de su oferta académica, la Escuela de Administración Pública (EAP) de la Ciudad de México ha puesto en marcha el Taller de Intercambio de Buenas Prácticas, Gestión Municipal y Derecho al Buen Gobierno, mediante el cual se busca replicar programas y obras que han sido exitosas en la capital y en diversas partes del país.

El objetivo es que las personas servidoras públicas que se desempeñen en puestos de mando o directivos en los gobiernos municipales y en las diversas Entidades Federativas del Gobierno de México desarrollen y potencialicen capacidades, conocimientos y habilidades específicas para replicar prácticas de gestión municipal y buen gobierno. También se pretende que puedan profundizar en el conocimiento y desarrollo de programas prioritarios a partir de la exposición de diversas experiencias exitosas en materia de políticas públicas. En el caso de la Ciudad de México, se darán a conocer los programas y proyectos más importantes y exitosos que se han implementado durante la gestión de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, algunos de los cuales han sido merecedores de importantes premios internacionales y se sustentan en los 7 ejes del Gobierno de la Ciudad de México.

Con este fin la EAP ha impulsado una serie de conferencias con los titulares de las secretarías y los directores de la administración capitalina para que den a conocer de viva voz los proyectos que han encabezado y que han rendido importantes frutos para los habitantes de la ciudad.

En este sentido, las secretarías de Educación, Rosaura Ruiz; de Salud, Oliva López Arellano; de Mujeres, Irene Gómez Saracibar; de Medio Ambiente, Marina Robles; los secretarios de Movilidad, Andrés Lajous; de Desarrollo Urbano y Vivienda, Carlos Ulloa, así como el director del Instituto de Vivienda, Anselmo Peña Collazo, compartieron las acciones más importantes que han emprendido en sus respectivas dependencias y que pueden ser sujetas de ser replicadas en otras regiones del país.

La secretaria de Salud, Oliva López Arellano, se refirió al programa estratégico del sector, **Salud en tu Vida, Salud para tu Bienestar**, el cuál cobró relevancia en el marco de la pandemia y postpandemia por el COVID-19, destacando la prevención y la promoción de la salud, respecto al conjunto de enfermedades crónicas como la diabetes, el cáncer, la hipertensión arterial, la obesidad y los padecimientos cardiovasculares.

Por su parte, la secretaria del Medio Ambiente, Marina Robles, detalló dos programas susceptibles de poder aplicarse en otras localidades como son “Cosecha de Lluvia e Infraestructura Verde y Azul” y destacó la necesidad de plantear una visión integral y una amplia participación ciudadana para lograr una ciudad sosten-

EL MATERIAL DEL TALLER SE PUEDE ENCONTRAR DE MANERA COMPLETA EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA **EAP**, APOYADO POR UNA SERIE DE FOLLETOS CORRESPONDIENTES A CADA TEMA.



EAP CAPACITA EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Dirigido a comisiones de participación comunitaria

La Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAPCDMX) imparte el Taller de Presupuesto Participativo, dirigido a los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria y ciudadanía en general. Objetivo primordial del taller es que los participantes conozcan las etapas del proceso que conforman las Consultas Ciudadanas para el Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como lo relativo a la elección de los órganos de representación ciudadana y las Comisiones de Participación Comunitaria 2023-2026 en la Ciudad de México.

Los participantes observan la relación que guardan las Comisiones de Participación Comunitaria con la administración pública para el cumplimiento de sus funciones y los procedimientos correspondientes de gestión comunitaria. También examinan la relación de los Comités de Ejecución y Vigilancia de presupuesto participativo con la administración pública para el cumplimiento de funciones y procedimientos de gestión comunitaria.

El taller fue diseñado bajo un enfoque pedagógico de educación para adultos debido a las características generales de la población, tales como la formación académica, diferencia de edades, ocupación laboral, disponibilidad de tiempo, habilidades digitales, y la diversidad cultural existente en los pueblos originarios, entre otros.

Se abordan temas como: el Marco Jurídico de la Participación Ciudadana en la Ciudad de México, las Consultas Ciudadanas para el Presupuesto Participativo 2023-2024 (lo cual conlleva todo el proceso para guiar a las personas participantes a ingresar un proyecto viable y de impacto para la ciudadanía) y la elección de los integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria 2023-2026.

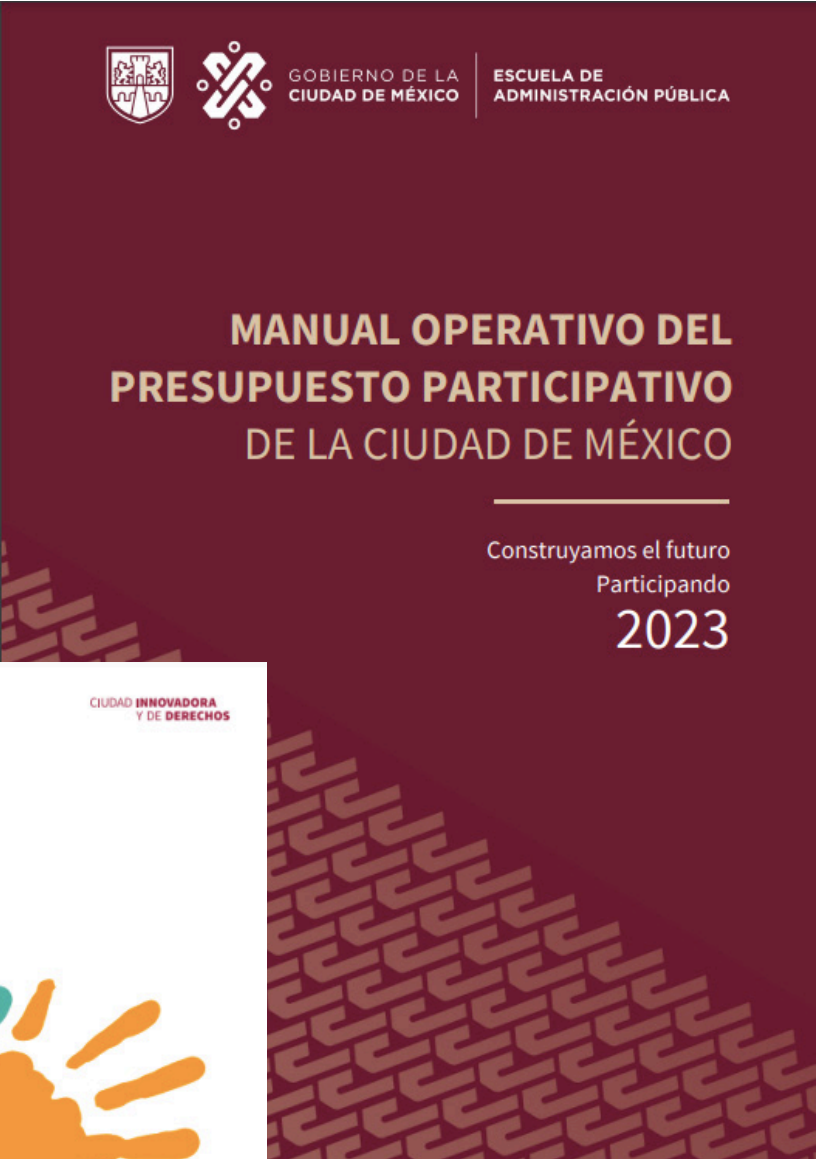
Los interesados en cursar dicho taller pueden ingresar al siguiente enlace para su inscripción: <http://data.eap.cdmx.gob.mx/ControlEscolar/preregistro/22/9/TALLERPP/>

Además, la EAPCDMX ha diseñado y pone a disposición de las personas participantes y de los interesados en general, la “Guía Práctica para conocer el Presupuesto Participativo”. Con tal fin se han preparado materiales impresos así como, su consulta digital en el

siguiente enlace: https://eap.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Guia_practica_presupuesto_participativo.pdf

También se cuenta con un Manual Operativo del Presupuesto Participativo de la Ciudad de México que contiene las herramientas necesarias para dotar a las autoridades y principalmente a los ciudadanos de conocimientos para la presentación, gestión, contratación, ejercicio, comprobación, seguimiento, verificación, supervisión y rendición de cuentas de los recursos del presupuesto participativo el cual, se encuentra consultable en: <https://eap.cdmx.gob.mx/storage/app/media/manualoperativodelpresupuestoparticipativode-laciudaddemexico-vf.pdf>

El taller tiene una duración de 10 horas, a distancia, impartido en la plataforma Moodle de la EAPCDMX, es completamente autogestivo es decir, que las personas participantes podrán acceder al Taller en los tiempos que ellos destinen para su aprendizaje, pues la plataforma se mantiene abierta las 24 horas del día.



La participación es, o debería ser, el hilo conductor de las políticas públicas y de prácticas que conduzcan a ejercicios de gobernanza. El presente ensayo, pretende de manera breve exponer y mostrar, cómo el instrumento conocido como Presupuesto Participativo, coadyuva con su ejercicio al fortalecimiento y formación de ciudadanías cívicas y democráticas.

Gino Germani, sostiene que la estabilidad y la expansión ulterior de la democracia dependen de la capacidad de autogobierno por parte de los ciudadanos, es decir, de su aptitud para asumir decisiones racionales en aquellas esferas en las cuales, en tiempos pasados, dominaba la tradición, la costumbre, o el prestigio y la fuerza de una autoridad exterior. Ello significa que la democracia puede subsistir solamente si se logra un fortalecimiento y una expansión de la personalidad de los individuos, que los haga dueños de una voluntad y un pensamiento auténticamente propios.

En los países más desarrollados, un factor que asegura el bienestar colectivo está relacionado con la activa participación de los ciudadanos que buscan resolver los principales problemas de su comunidad, relacionándose con las autoridades como coadyuvantes de los procesos administrativos de orden público, por lo que consideramos que los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, como lo es, el presupuesto participativo, tiene de forma indirecta, preparar y/o formar a los ciudadanos para el ejercicio de una vida democrática, y esto es a través del involucramiento en la solución de problemas comunitarios.

Algunas teorías sostienen que la democracia participativa es el resultado de la crisis de la democracia directa, otras, que la primera es complemento de la segunda, sin embargo, no es el objetivo de este trabajo demostrar cuál tiene la razón, sino, resaltar que existen instrumentos y mecanismos de democracia participativa, que, de manera indirecta, coadyuvan en la formación y preparación de ciudadanos activos que se involucren tanto en la democracia directa, la representativa y la participativa.

Bajo este contexto, en la década de los ochenta, aparecieron diversos mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que coincidieron con

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO: MECANISMO DE PARTICIPACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA*



cambios en la forma de administrar lo público, como la descentralización administrativa, aunados a los cambios políticos, económicos y culturales que sostuvieron los avances de los sistemas democráticos. Estas transformaciones impulsaron políticas que incluían como principal elemento, la participación ciudadana y es en este contexto, aparece el llamado: presupuesto participativo.

*El presupuesto participativo formaba parte integral de la democracia participativa y tendría como objetivo principal, lograr que la ciudadanía en las comunidades locales se involucrara y decidiera en qué se dirigiría, el gasto público. El origen de este mecanismo se remonta a los primeros ejercicios de colaboración directa entre ciudadanos y autoridades en 1989 en Porto Alegre, Brasil y su propósito principal era crear

un instrumento de involucramiento y participación ciudadana, para atender problemas inmediatos de la comunidad respecto a bienes o servicios que requieran para su vida común.

En nuestro país, el presupuesto participativo es aplicado por primera vez en el año 2000, en el municipio de Santa Catarina, Nuevo León, luego, se implementó en algunas regiones de Jalisco, el Estado de México y en las entonces llamadas delegaciones de la Ciudad de México, Tlalpan, en el 2001; Ecatepec, en el Estado de México, en 2007; y la delegación Iztapalapa, en 2010. Sin embargo, fue hasta 2011 que derivado de la recién aprobada Ley de Participación Ciudadana se instauró como una práctica anual a través de una Consulta Ciudadana, organizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal ahora de la Ciudad de México.

EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN LA CIUDAD

En la Ciudad de México, el Presupuesto Participativo esta próximo por cumplir 12 años. La primera Consulta Ciudadana para el Presupuesto Participativo organizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México se llevó a cabo el mes de marzo del año 2011 y a partir de ese año ha sido un instrumento, a través del cual, la ciudadanía ha decidido cómo aplicar el recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para mejorar su entorno.

La Constitución Política de la Ciudad de México, en su artículo 26, reconoce el derecho de las personas a decidir sobre el uso, administración y destino de los proyectos y recursos asignados al presupuesto participativo, al mejoramiento barrial y a la recuperación de espacios públicos en los ámbitos específicos de la Ciudad de México. Asimismo, resalta que los recursos se sujetarán a los procedimientos de transparencia y rendición de cuentas. Por lo que la ley establecerá los porcentajes y procedimientos para la determinación, organización, desarrollo, ejercicio, seguimiento y control del presupuesto participativo.

En este sentido, en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, encontramos que el presupuesto participativo es el instrumento, mediante el cual la ciudadanía ejerce el derecho a decidir sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad, para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, y, en general, cualquier mejora para sus unidades territoriales.

En cuanto a los recursos del presupuesto participati han aumentado del 3 al 4 por ciento del presupues anual de las Alcaldías y este es aprobado por el Congr so de la Ciudad y los proyectos específicos para el pres puesto participativo deberán estar orientados esencia mente al fortalecimiento del desarrollo comunitario, convivencia y la acción comunitaria que contribuya a reconstrucción del tejido social y la solidaridad entre l personas vecinas y habitantes.

En el tema del presupuesto participativo están inv lucradas diversas autoridades, como son: la Jefatu de Gobierno, el Congreso de la Ciudad de México. l Alcaldías. el Instituto Electoral de la Ciudad de Méxi (IECM), el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Secretaría de la Contraloría General, la Secretaría c Administración y Finanzas y la Secretaría de Inclusión Bienestar Social.

Ahora bien, el proceso del presupuesto particip tivo en la Ciudad de México se integra por las etap siguientes:

I) Convocatoria del Presupuesto Participativo

II) Asamblea de diagnóstico y deliberación de las necesidades y problemáticas a resolver

III) Registro de proyecto de presupuesto participativo

IV) Validación técnica (técnica, jurídica, ambiental y financiera)

V) Jornada de consulta electiva del presupuesto participativo;

VI) Asamblea de información de proyecto ganador y selección de integrantes de los Comités de Ejecución y de Vigilancia

VII) Ejecución del proyecto ganador del presupuesto participativo del año que corresponda

VIII) Asambleas de evaluación y rendición de cuentas al inicio y al final del proyecto.

En cada una de estas etapas se ofrecen espacios para la participación de los ciudadanos, como se describe a continuación:

ETAPA	ACTIVIDADES REALIZADAS EN CADA ETAPA
1	Los ciudadanos reciben la Convocatoria e inician con la difusión de ésta en los lugares públicos de sus Unidades Territoriales, así como, en los diversos medios de comunicación vecinal.
2	Convocan, conducen, plantean problemáticas, toman acuerdos y elaboran el acta correspondiente para hacerla llegar a las Direcciones Distritales del IECM.
3	Elaboran y registran sus proyectos específicos con las problemáticas emanadas de la Asamblea de diagnóstico y deliberación.
4	Se presentan ante el órgano dictaminador para presentar sus proyectos y explicar, las necesidades que pretenden resolver en sus comunidades.
5	Realizan difusión entre los vecinos para pedir que emitan su opinión en la jornada consultiva a favor de su proyecto, emiten su opinión, participan en el cómputo en las Direcciones Distritales y recogen la Constancia de validación de resultados.
6	Convocan y conducen la Asamblea, participan en la integración de los Comités de Ejecución y Vigilancia.
7	Participan en las reuniones de planeación, en las licitaciones y en la ejecución del Presupuesto Participativo.
8	Convocan y conducen la Asamblea, presentan informes sobre la ejecución del presupuesto participativo ante la Asamblea.

Con lo expuesto, queda claro que este instrumento de democracia participativa, llamado Presupuesto Participativo, permite al ciudadano que de manera cotidiana se involucre con otros vecinos, planteen problemáticas, lleguen acuerdos y busquen canales de solución.

Los temas a los que se destinan los recursos públicos del presupuesto participativo contemplan seis temáticas: 1) mejoramiento de espacios públicos; 2) infraestructura urbana; 3) obras y servicios; 4) acti-

vidades recreativas; 5) actividades deportivas, y 6) actividades culturales.

Se destaca que el número de proyectos registrados por los ciudadanos ha aumentado cada año, lo cual no se ha visto reflejado con la participación ciudadana en las jornadas consultivas. La participación ciudadana para esos ejercicios en la Ciudad de México promedia el 4.77 por ciento de afluencia a las urnas. Las alcaldías Álvaro Obregón, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Venustiano Carranza son las que han presentado mayores niveles de participación (entre el 5 y el 6 por ciento), mientras que Benito Juárez, Cuauhtémoc y Tláhuac son las que han registrado la más baja (entre el 2 y el 3 por ciento).

Es innegable que el mecanismo de presupuesto participativo es perfectible, su aplicación ha recorrido un largo camino de ensayo, prueba, error y aprendizaje que ha propiciado que año con año se propongan cambios para mejorar su ejecución.

En un inicio, los ciudadanos acudían a las áreas de participación ciudadana de las Delegaciones Políticas (ahora Alcaldías) para obtener el visto bueno a sus proyectos, los cuales eran aprobados, dependiendo de la simpatía del ciudadano por el gobierno en turno. También eran abordados por servidores públicos que les “sugerían,” temas para sus proyectos específicos que en muchos casos nunca fueron ejecutados. Actualmente, los datos personales de los promoventes son custodiado por las Direcciones Distritales del IECM.

Otra crítica al Presupuesto Participativo es que propician procesos clientelares que buscaron fortalecer



los liderazgos en las unidades territoriales, sin embargo, culpar, exclusivamente a los ciudadanos, resulta injusto, ante todo, porque los responsables de dictaminación, licitación y ejecución del Presupuesto Participativo son las Alcaldías quienes cuentan con los elementos necesarios para implementar procedimientos que limiten estas prácticas. Lo que realmente debe interesarnos que este mecanismo de democracia participativa se ha ido transformando y adaptando no sólo a las exigencias ciudadanas, sino también de los ejecutores por parte del gobierno, logrando cambios sustanciales, no sólo en su ejecución, sino también en los montos económicos que han ido aumentando por este concepto.

Es innegable que el diseño de las etapas del Presupuesto Participativo, no sólo brindan la oportunidad a los ciudadanos de colaboren año con año en la identificación de problemas de su comunidad, sino que también, propicia la formación de una ciudadanía consciente y comprometida en los procesos participativos y de colaboración que buscan resolver problemas comunes y la obtención de beneficios colectivos.

Por todo lo anterior, diversas instituciones así como la Escuela de Administración Pública conscientes de la importancia de la preparación no sólo de servidores públicos, sino también de ciudadanos, ofrece, diversos cursos de capacitación para la formación ciudadana y uno de ellos, es el del Presupuesto Participativo.



EAPCDMX ANUNCIA TALLER EN CIUDADANÍA Y GOBERNANZA

La Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México (EAPCDMX), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI), firmaron un convenio para realizar el taller denominado En Ciudadanía y Gobernanza. Esto permitirá establecer una relación institucional de cooperación y favorecer la participación de la sociedad en asuntos público.

El objetivo es que los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) y el público en general cuenten con un programa de ca-

pacitación para la educación en materia de función pública que proporcione formación, conocimientos y habilidades para el ejercer pleno de derechos en el marco de la democracia participativa.

Como parte de su oferta académica, la EAPCDMX ha creado este taller para capacitar a unas 12 mil personas con cuatro módulos, que son:

I. Marco Jurídico y Social de la Participación de las Comisiones de Participación Comunitaria.

II. Procedimientos de la Administración Pública

Local y Canales de Participación Ciudadana en la Ciudad de México

III. Vinculación entre Ciudadanía y Gobierno

IV. Planeación, Organización, Gestión de Proyectos Prácticos de los COPACOS

En la firma del convenio, el Director General de la EAPCDMX, Hegel Cortés Miranda, señaló que no se trata de un simple instrumento jurídico o técnico, sino que se pretende que los integrantes de COPACOS reciban mayor capacitación mediante cursos, diplomados, congresos, seminarios, conversatorios, talleres, etcétera, con la participación de las instituciones firmantes.

Reconoció la voluntad de los Copacos por profesionalizarse, capacitarse y ser cada día mejores ciudadanas y ciudadanos. “Ustedes -dijo- son nuestra materia prima, ustedes son a quien nos debemos como autoridades, servidores, personas públicas del gobierno de la Ciudad de México”.

Por su parte, la presidenta del IECM, Patricia Aven-
daño Durán, dijo que este acuerdo es el inicio de una gran colaboración para aportar esfuerzos de estas tres instituciones en favor de la ciudadanía y de aquellos que son la representación de las colonias, pueblos y barrios. La intención es acercarlos conocimiento.

Por su parte la titular de SEPI, Dra. Laura Ita Andehui Ruiz Mondragón, destacó que el interés de colaborar en este convenio radica en que las representaciones indígenas puedan acceder a los recursos que se otorgan para obras en los distintos lugares de la ciudad. Manifestó la necesidad de reformar la Ley de Participación Ciudadana para que se haga justicia a los indígenas, pueblos y barrios originarios. Es necesaria la reforma, explicó, para volver a incluir la figura del consejo de pueblos que se suscriba a gestionar todo lo relativo al presupuesto participativo, además de consolidar las figuras de autoridades representativas históricamente electas”.

En ello coincidió la presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, Xóchitl Bravo, pues consideró necesario hacer una nueva ley que abarque más figuras de participación democrática. Ofreció que esto será consultado con todos los grupos involucrados.

También apuntó la necesidad de hacer un reglamento de presupuesto participativo que incluyan los

temas de rendición de cuentas, transparencia, eficacia y, por parte de la autoridad, dejar claro qué sí y qué no se puede hacer con los recursos públicos.

En tanto el consejero del IECM, Mauricio Huesca, señaló que aún y cuando la Ciudad de México es de derechos y libertades, la participación ciudadana es incipiente y esta representa uno de los mayores retos en materia de democracia, por lo que consideró necesario seguirle apostado a la educación cívica con los llamados grupos de atención prioritaria.

Destacó la necesidad de ampliar la gestión del presupuesto participativo a temas culturales, recreativos y deportivos, rubros que apenas alcanza el 3 por ciento de los proyectos. “El próximo año -indicó- habremos de elegir dos presupuestos participativos, estamos hablando de un presupuesto, a ojo de buen cubero, de casi 3 mil 500 millones de pesos, el 4 por ciento de todas las alcandías, los cual tenemos la oportunidad de hacerlo multianual”.

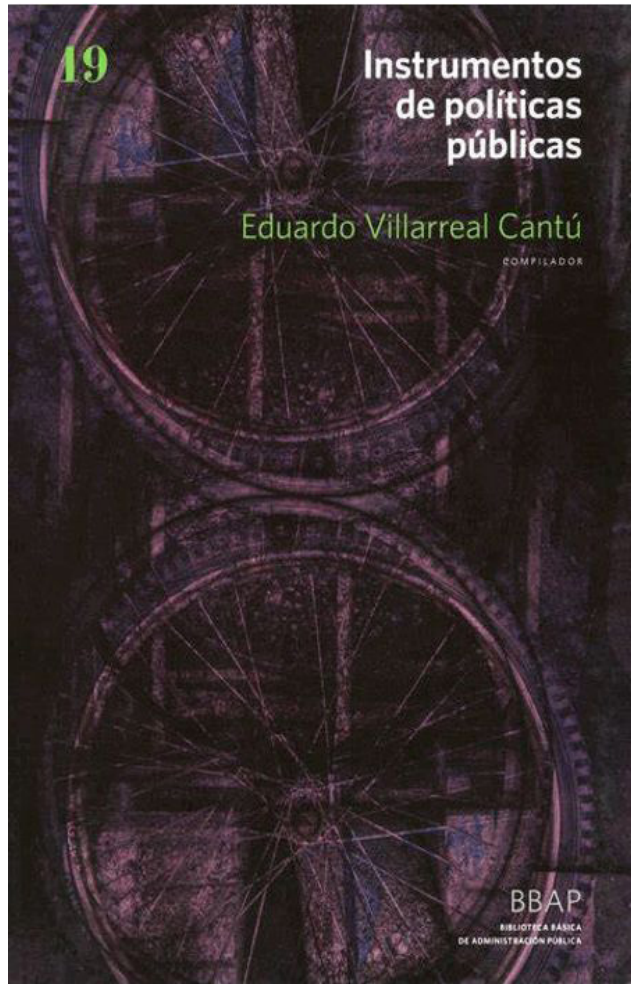
El director de la EAPCDMX, Hegel Cortés, señaló que con el taller **En Ciudadanía y Gobernanza** se da paso a una nueva forma académica de gestionar lo público y establecer mecanismos para lograr una coordinación entre personas servidoras públicas y ciudadanía representada en los COPACOS, que buscan satisfacer las necesidades de las colonias.

Aclaró que, aunque los COPACOS no son personas que presten un servicio público, su labor es fundamental para la conformación de la agenda pública y en la forma de hacer gobierno.

Sostuvo que resulta trascendental coincidir con el modelo de gestión de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de lograr una ciudad mucho más preocupada por sus habitantes y su bienestar y un gobierno de honestidad y resultados puesto al servicio de la ciudadanía.

El taller “En Ciudadanía y Gobernanza” se dará en la modalidad a distancia, a través de la plataforma Moodle y estará basado en un programa académico de educación continua, asincrónica y autogestiva. Se prevé que en una primera etapa participen más de 1500 integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria.

LIBROS EAP: COLECCIONES BIBLIOGRÁFICAS DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

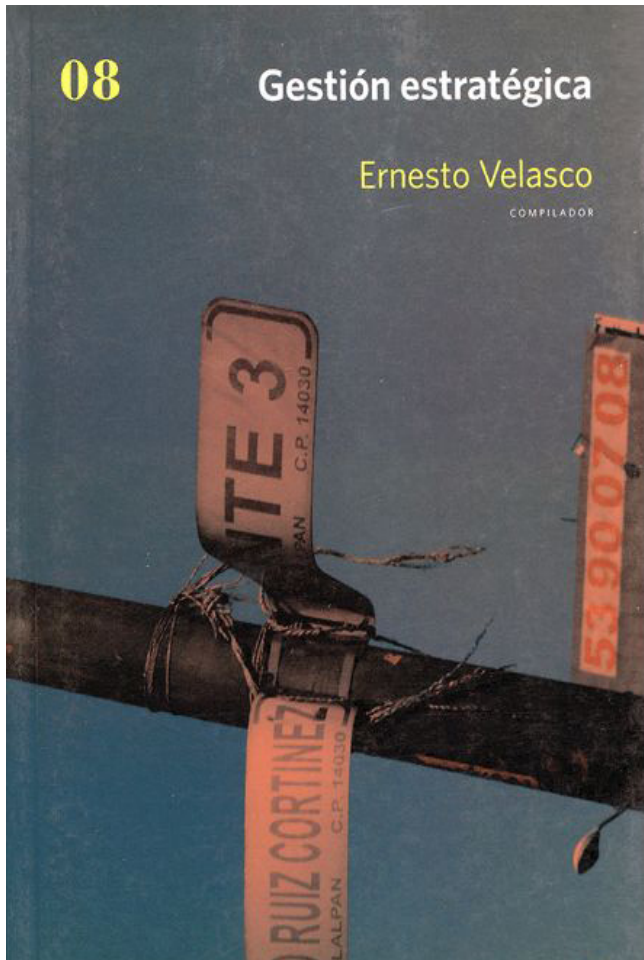


La obra *Gestión estratégica* de Ernesto Velasco aborda la importancia de que los gobiernos tomen decisiones informadas y prioricen las acciones que aporten mayor valor a la sociedad. Velasco propone la profesionalización de los servidores públicos a través del estudio de las teorías y prácticas de la administración gubernamental, y la creación de una institución académica de alto nivel para la formación y actualización de estos. Como experto en gestión pública y evaluación de políticas y programas, Velasco ofrece una guía valiosa para servidores públicos y para todos aquellos interesados en la mejora continua de las políticas gubernamentales.

Instrumentos de políticas públicas de Eduardo Villarreal Cantú es un libro pionero que reúne una serie de artículos sobre la discusión del uso de instrumentos aplicados en

políticas públicas. El libro destaca la importancia de los instrumentos de política como área de análisis en el gobierno y proporciona una comprensión de la amplia variedad de opciones que conforman el conjunto de herramientas del gobierno para formular, diseñar e implementar políticas públicas.

El autor, profesor asociado de administración pública en el CIDE, es un experto en política pública, sistemas de gobernanza y democracia. El libro forma parte de la Biblioteca Básica de Administración Pública (BBAP), un proyecto que recopila textos fundamentales sobre diversos temas de administración pública y política pública, principalmente dirigido a servidores públicos, pero también atractivo para estudiantes e investigadores.



OFERTA ACADÉMICA

La Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México ha redoblado sus esfuerzos para incrementar su oferta académica dirigida a las personas servidoras públicas de la capital con el objetivo de hacer que la ciudad tenga un gobierno eficiente, transparente y con permanente rendición de cuentas.

Conoce las maestrías, diplomados y cursos que impartimos aquí, ¡Te esperamos!

eap.cdmx.gob.mx/direccion-de-formacion

MAESTRÍAS

• MAESTRÍA EN GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES (MGIRD)

OBJETIVO: Consolidar la formación de las personas servidoras públicas mediante el desarrollo de competencias profesionales y el fortalecimiento de capacidades teóricas, conceptuales, analíticas e instrumentales, a través de las cuales puedan diseñar, organizar y coordinar políticas que permitan trascender el enfoque de atención de emergencias, para lograr una gestión integral del riesgo de desastres (GIRD).

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 18 meses

• MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA PARA LA BUENA ADMINISTRACIÓN (MGPBA)

OBJETIVO: Consolidar la formación de las personas servidoras públicas mediante el desarrollo y fortalecimiento de competencias profesionales, para el estudio y tratamiento de problemas públicos, la gestión e innovación en las organizaciones, el uso efectivo de información pública en la toma de decisiones, la planeación, implementación, seguimiento y/o evaluación de políticas públicas bajo el enfoque de la gestión para resultados; y la ejecución y coordinación de acciones interinstitucionales en el marco normativo gubernamental que contribuyan a la buena administración pública.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 18 meses

CURSOS

• CURSO DE DERECHOS DE LAS PERSONAS LGTBTTIQA

OBJETIVO: Que las y los participantes adquieran conocimientos que les permitan realizar sus actuaciones laborales desde el enfoque de derechos humanos con perspectiva de género y diversidad sexual, en especial observando el derecho a la igualdad ante la ley y a la no discriminación de las personas lesbianas, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual, queer y asexual.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 30 horas

• CURSO DE INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO DE DESASTRES

OBJETIVO: Que las y los participantes comprendan los conceptos básicos de la Gestión Integral del Riesgo de Desastre y la importancia de la formulación y aplicación de las estrategias de prevención-mitigación, preparativos, respuesta y recuperación de desastres.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 30 horas

• CURSO DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

OBJETIVO: Que las y los participantes identifiquen la violencia contra las mujeres como una grave violación a sus derechos, así como los mecanismos de prevención, atención y acceso a la justicia de la Ciudad de México.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 25 horas

• CURSO BÁSICO EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: Que las y los participantes consoliden conocimientos teóricos y normativos del enfoque de derechos humanos, con el fin de incorporarlos como eje transversal en sus actuaciones laborales; identifiquen los fundamentos y aplicación de los derechos humanos y el marco normativo nacional y local relacionado con los derechos humanos.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 40 horas

• **CURSO DE RESPETO EN LA ATENCIÓN CIUDADANA**

OBJETIVO: Que las y los participantes en las Áreas de Atención Ciudadana, analicen conceptos básicos sobre la no discriminación, derechos humanos, atención prioritaria y normatividades pertinentes a fin de brindar un servicio confiable y de calidad a la ciudadanía, caracterizado por el respeto.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 30 horas

• **CURSO DE INFORMACIÓN EN LA ATENCIÓN CIUDADANA**

OBJETIVO: Que las y los participantes en las Áreas de Atención Ciudadana, analicen conceptos básicos sobre la no discriminación, derechos humanos, atención prioritaria y normatividades pertinentes a fin de brindar un servicio confiable y de calidad a la ciudadanía, caracterizado por el respeto.

IMPARTICIÓN: A distancia, asincrónico
DURACIÓN: 24 horas

• **CURSO VALOR DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL DURANTE Y DESPUÉS DE LA CONTINGENCIA**

OBJETIVO: Que las y los participantes conozcan los conceptos básicos sobre la inteligencia emocional, con el fin de poder desarrollar las capacidades de percibir, comprender, manejar y utilizar las emociones al servicio del trabajo efectivo y del desarrollo humano de las personas, en el marco del ejercicio laboral en la administración pública de la Ciudad de México.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 10 horas

• **CURSO HABLEMOS DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES... UNA CONVERSACIÓN INDISPENSABLE**

OBJETIVO: Que las y los participantes comprendan la situación del embarazo en niñas y adolescentes, los factores y consecuencias que limitan sus expectativas; reflexionarán acerca de la paternidad en este grupo etario; asimismo identificarán las acciones que como personas servidoras públicas realizarán para fortalecer la prevención del embarazo y fomentar los derechos sexuales y reproductivos, mediante la educación integral de la sexualidad..

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 25 horas

• **CURSO HONESTIDAD EN LA ATENCIÓN CIUDADANA**

OBJETIVO: Que las y los participantes en las Áreas de Atención Ciudadana comprendan los conceptos básicos sobre ética pública y sus valores actuales para lograr un desempeño apegado a los principios de responsabilidad y honestidad en la Administración Pública de la Ciudad de México.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 16 horas

• **CURSO ATENCIÓN CIUDADANA DE CALIDAD**

OBJETIVO: Que las y los participantes en las Áreas de Atención Ciudadana analicen conceptos básicos sobre la atención ciudadana, el marco normativo que rige dicha actividad y estrategias para el manejo de conflictos a fin de brindar un servicio confiable y de calidad a la ciudadanía.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 24 horas

• **CURSO MANEJO DEL ESTRÉS DURANTE Y DESPUÉS DE LA PANDEMIA**

OBJETIVO: Que las y los participantes comprendan características y efectos del estrés para manejarlo efectivamente a través de los elementos teóricos y prácticos.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 8 horas

• **CURSO INTRODUCCIÓN A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

OBJETIVO: Que las y los participantes identifiquen los antecedentes y principales preceptos de la Constitución Política de la Ciudad de México; conocerán la Reforma política de la Ciudad de México e identificarán los principales preceptos de la Constitución Política de la Ciudad de México.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 24 horas

• **CURSO SISTEMA NACIONAL Y LOCAL ANTICORRUPCIÓN**

OBJETIVO: Que las y los participantes conozcan los principales lineamientos que les permitan conocer y regir su actuación pública en el marco del sistema anticorrupción de la Ciudad de México.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 30 horas

• **CURSO INVESTIGACIÓN Y SUSTENTACIÓN DE PROCEDIMIENTOS**

OBJETIVO: Que las y los participantes conozcan los principios fundamentales del régimen de responsabilidades administrativas en que pueden incurrir con base en el derecho constitucional federal y de la Ciudad de México, así como en las leyes general y local de la materia.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 30 horas

• **CURSO DE AUDITORÍA**

OBJETIVO: Que las personas servidoras públicas conozcan y sean capaces de aplicar los principales elementos de un procedimiento de auditoría, con base en los principios fundamentales de derecho constitucional federal y de la Ciudad de México, así como en las disposiciones aplicables conforme a la normatividad local de la materia.

IMPARTICIÓN: A distancia/mixto
DURACIÓN: 30 horas

 TALLERES

• **TALLER EN CIUDADANÍA Y GOBERNANZA**

OBJETIVO: Que los integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (COPACOS) y el público en general accedan a un programa de capacitaicón para la educación ciudadana desde la esfera de la función pública que les permita contar con una formación, conocimientos, actitudes, valores y habilidades necesarios para ejercer a plenitud sus derechos y participar en el marco de la democracia participativa y así, colaborar en el espacio público.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 40 horas

 DIPLOMADOS

• **DIPLOMADO EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**

OBJETIVO: Que las y los participantes relacionen las políticas públicas y la perspectivas de género

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 120 horas

• **CURSO HONESTIDAD, ÉTICA PÚBLICA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS**

OBJETIVO: Que las y los participantes comprendan los conceptos básicos sobre ética pública y sus valores actuales para lograr un desempeño apegado a los principios de responsabilidad y honestidad en la administración pública de la Ciudad de México.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 25 horas

• **CURSO INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**

OBJETIVO: Que las y los participantes conozcan y apliquen las herramientas que les permitan atender problemas mediante el diseño de soluciones creativas e innovadoras en co-creación, bajo tres aspectos centrales: la participación y diálogo multiactor; compartición de recursos y, disponibilidad y acceso a la ciudadanía, datos abiertos e información sobre las actividades gubernamentales con el fin de construir una cultura de rendición de cuentas y transparencia en el uso de los recursos públicos.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 28 horas

• **TALLER EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

OBJETIVO: Que los participantes conozcan las etapas del proceso que conforman las Consultas Ciudadanas para el Presupuesto Participativo 2023 y 2024, así como la elección de los órganos de representación ciudadana, Comisiones de Participación Comunitaria 2023-2026 en la Ciudad de México; que conozcan la relación que guardan las Comisiones de Participación Comunitaria con la administración pública y detallen la relación que guardan los Comités de Ejecución y Vigilancia de presupuestos participativo con la administración pública .

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 10 horas

• **DIPLOMADO EN INDUCCIÓN A LA GESTIÓN PÚBLICA CON ORIENTACIÓN A LA ATENCIÓN CIUDADANA**

OBJETIVO: Que las y los participantes profundicen y distingan los principales conceptos y herramientas de la gestión pública orientada a resultados para un desempeño efectivo en el ejercicio de sus funciones.

IMPARTICIÓN: A distancia
DURACIÓN: 120 horas



Ciudadana en las diversas Secretarías, Institutos y Alcaldías de la Ciudad de México. Estos son apenas algunos de los logros que ha alcanzado la actual administración de la Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México que en consecuencia con la política educativa de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, secunda su visión de que la educación no es un privilegio, sino que la educación es un derecho y es el centro de la transformación.



EAPCDMX: ACCIONES RELEVANTES 2022

Profesionalización de personas servidoras públicas

En concordancia con la política de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de hacer de la Ciudad de México una Ciudad de Derechos y poner a la educación como el Corazón de la Transformación, la actual Dirección General de Escuela de Administración Pública a cargo del Dr. Hegel Cortés Miranda reformó el Reglamento Académico de esta institución para incrementar de manera exponencial su oferta académica y dar mayor oportunidad de profesionalización a más servidores públicos y quienes aspiren a serlo.

Un ejemplo de lo anterior es que de las pasadas administraciones han egresado de las maestrías 232 servidores públicos, contra una matrícula de 535 personas con que hoy se cuenta en la tercera y cuarta generaciones, misma que alberga funcionarios públicos de diversas dependencias, órganos desconcentrados y descentralizados del gobierno de la Ciudad de México y alcaldías, a través de 53 acciones de formación como cursos, talleres y diplomados. Dentro de estas acciones se incorporó a personal de base, honorarios y estructura del gobierno de la CDMX a las maestrías y se dio apertura por primera vez a servidores públicos del ámbito federal, estatal y municipal.

La actual administración de la EAPCDMX ha llevado a cabo una serie de cambios para que con menos recursos se haga más, por ejemplo la contratación directa de especialistas y a partir del 2002 se generó la captación de recursos propios a través de cuotas de recuperación.

Otro de los aspectos sustanciales de la Escuela de Administración de la Ciudad de México es la Certificación de Competencias Profesionales. Tan solo en el ejercicio 2022 se logró registrar a 3,076 Servidores Públicos para los procesos de certificación de competencias profesionales, obteniéndose la emisión 1,205 certificados, lo que representó un incremento del 1,700% respecto los ejercicios de 2019, 2020 y 2021.

En el periodo de enero a junio del ejercicio 2023, se registraron 9,051 solicitudes de personas servidoras públicas para los procesos de certificación de competencias profesionales con perspectiva de género, incrementando exponencialmente a los ejercicios anteriores. Por primera vez participan en el proceso de certificación en competencias profesionales más de 2,000 personas servidoras públicas que se encuentran dentro del Padrón de Atención Ciudadana de la Ciudad de México, y que brindan Atención

BIBLIOTECA DIGITAL

La **Biblioteca Digital** de la **Escuela de Administración Pública** es una realidad. Hemos digitalizado nuestras **72 publicaciones**, las cuales estarán a tu alcance próximamente. Para más información, entrar a:

www.eap.cdmx.gob.mx/investigacion-aplicada-y-consultoria/bibliotecaeap

Nuestros alumnos ya pueden consultarlas.

